

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – ARROZ





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	5
1. Resumen	6
2. Metodología	8
3. Caracterización del sector	13
4. Información sobre las ayudas PAC	26
5. Análisis de la rentabilidad del sector: Costes de producción y estimación de márgenes.....	34
6. Comercio exterior	44
7. Consumo y calidad agroalimentaria.....	48
8. Conclusiones generales.....	51
9. Limitaciones del estudio	52
10. Bibliografía.....	53
11. Glosario de términos	54

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	15
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y titularidad	17
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones y personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas	19
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas	21
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	22
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	24
Gráfica 7- Número explotaciones con y sin ayuda por comunidad autónoma	29
Gráfica 8- Número explotaciones con y sin ayuda por UDE	30
Gráfica 9- Ayuda total por comunidad autónoma (millones de euros)	31
Gráfica 10- Dimensión económica media e importe medio de ayudas por explotación Porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica	32
Gráfica 11- Ayuda total media (miles de euros) por UDE	33
Gráfica 12- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional	39
Gráfica 13- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional	40
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma	41
Gráfica 15- Evolución del precio del arroz con cáscara (paddy) a nivel nacional en el periodo 2016-2022	42
Gráfica 16- Evolución del precio de del arroz blanco a nivel nacional en el periodo 2017-2022	43
Gráfica 17- Evolución del comercio exterior de arroz 2008-2022 (millones de euros)	44
Gráfica 18- Evolución del comercio exterior de arroz 2008-2022 (millones de toneladas)	45
Gráfica 19- Evolución de las importaciones de arroz 2019-2022	46
Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de arroz 2019-2022	47
Gráfica 21- Consumo en hogares de arroz (toneladas)	48
Gráfica 22- Evolución de la superficie inscrita en calidad diferenciada (ha)	49

Gráfica 23- Producción ecológica estimada respecto a la superficie calificada en agricultura ecológica.....	50
--	-----------

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados.....	11
Tabla 2- Análisis y evolución de superficie y producción por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.	14
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo	23
Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022.....	28
Tabla 5- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	34
Tabla 6- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.....	35
Tabla 7- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.	36
Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.	36
Tabla 9- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.....	37

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE ARROZ (Ficha sectorial OTE-ARROZ¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas². Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación³, se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

El sector del arroz presenta una importancia relevante desde el punto de vista medioambiental y paisajístico siendo en muchas ocasiones, además, el monocultivo de arroz, la única alternativa agronómicamente viable al situarse en zonas con características especiales (humedales, alta salinidad, especial valor ecológico, etc.). Sin embargo, a pesar de su importancia, se trata de un sector con importantes desafíos y dificultades que pueden impactar en el riesgo de abandono de la actividad, tales como un elevado envejecimiento de sus titulares, menor competitividad tradicional frente al

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del Arroz. Ficha sectorial. [informesectorialote arroz_junio2020_tcm30-540296.pdf](https://mapa.gob.es/informesectorialote arroz_junio2020_tcm30-540296.pdf) (mapa.gob.es).

² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del Arroz. [Información Adicional](https://mapa.gob.es/informacion-adicional) (mapa.gob.es).

³ El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

arroz de terceros países o sequías recurrentes derivadas del efecto del cambio climático⁴.

El número de explotaciones se redujo un 26,0%, pasando de 4.949 en 2020 a 3.664 en 2022. No obstante, aunque la mayoría de regiones pierden explotaciones, este descenso fue, especialmente en 2022, significativamente mayor en Andalucía (45,9%) y Extremadura (87,9%) que en el resto. A su vez, asumiendo que en su conjunto las explotaciones < 8 UDE representan un 41,2% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización en el sector moderado en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas⁵. Finalmente, se trata de un sector envejecido, con una edad media para la OTE de 61,5 años, pero el porcentaje de mujeres titulares (38,2% de mujeres), está por encima de la media observada en el resto de sectores agrícolas analizados (37,8%).

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA para el periodo 2018-2022, aunque las pequeñas y medianas empresas presentan menor rentabilidad (15.780,8 € en 8-25 UDE), en general, la rentabilidad media del sector (43.317,3 €) presenta cifras por encima de la media nacional (31.772,6 €). Sin embargo, la rentabilidad del sector en 2022 ha disminuido un 7,8% con respecto al comienzo del estudio en 2018. Además, el peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 57,3%. Finalmente, aunque la intensificación en el uso de la tierra (VAN/SAU) puede considerarse baja en el sector (1.501,2 €/ha en 2022), se sitúa ligeramente por encima de la media (1.389,9 €/ha en 2022) durante el periodo de estudio.

Por otro lado, la rentabilidad está condicionada tradicionalmente por unos costes superiores a otros países y unos precios que dependen significativamente de un mercado mundial mucho más competitivo⁶. Así, los costes totales medios en 2022 para la OTE Arroz se situaban por debajo de la media nacional del sector agrario (84.190,3 €) con un valor de 60.144,0 €. Sin embargo, mientras que los precios han aumentado de manera constante, los costes totales no lo han hecho en la misma proporción.

Otro factor importante que pueden condicionar significativamente la rentabilidad en el sector, son las ayudas de la PAC. Así, del total de explotaciones observadas en 2022, un 98,5% recibieron algún tipo de ayuda. Sin embargo, la ayuda total en esta OTE al final del periodo en 2022 (72,8 millones de euros) se redujo en un 24,2% con respecto al comienzo del periodo analizado en 2020 (96,1 millones de euros). En este sentido, esta reducción total del importe de ayuda se debe prácticamente en su totalidad a una

⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Información general del sector del Arroz. [Sector del arroz \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/sector-del-arroz).

⁵ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, col, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, horticolas, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

⁶ [ayuda-asociada-produccion-sostenible-arroz-justificacion-de-las-dificultades-del-sector_tcm30-626841.pdf \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/ayuda-asociada-produccion-sostenible-arroz-justificacion-de-las-dificultades-del-sector_tcm30-626841.pdf)

reducción en el importe de ayudas desacopladas, que a su vez representan el 65,4% del total de ayudas. Sin embargo, esta reducción en el importe de ayudas desacopladas podría explicarse por la fuerte reducción de superficies observada en 2022 como consecuencias de los episodios de sequía acaecidos. Finalmente, el importe medio de ayuda por explotación fue de 20.178,9 € en 2022, representando aproximadamente el 64,9% de la dimensión económica total de la OTE.

En el ámbito del comercio exterior, España fue tradicionalmente un país exportador de arroz hasta 2021. A partir de ese año se produjo un cambio significativo en la balanza comercial, cuando por primera vez las importaciones superaron tanto en valor como en volumen a las exportaciones, lo que dio lugar a una balanza comercial negativa de -36,9 millones de euros.

Según datos de TradeMap⁷, en 2022 España ocupó el décimo sexto lugar en el ranking mundial de los principales países exportadores de arroz, con una cuota del 0,8%.

La calidad diferenciada está presente en el sector a través de tres Denominaciones de Origen Protegida (D.O.P.): Arroz de Valencia, Arroz del Delta del Ebro y Arroz de Calasparra. En 2022, la producción total amparada bajo estas D.O.P. fue de 16.315 toneladas, lo que representa aproximadamente el 4,6% del total nacional. La superficie inscrita bajo estas denominaciones alcanzó las 14.709 hectáreas (22,84% de la superficie nacional de arroz), con la participación de 1.550 operadores y 15 industrias registradas.

En lo referente a la producción ecológica, aunque esta ha mostrado altibajos, en 2020 se alcanzó un pico de 6.590,3 toneladas, lo que supuso un incremento del 265,7% respecto a 2015. En 2022, la producción ecológica descendió hasta las 4.605,2 toneladas, en línea con el descenso generalizado de la superficie global de arroz, por causa de la sequía, representando aproximadamente el 1,3% del total de la producción nacional. Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana concentran la mayor parte de la superficie destinada a este tipo de producción.

El consumo interno incrementó notablemente en el año 2022, alcanzando un consumo de 196.957 toneladas. Tras este incremento, el consumo descendió en los años posteriores, situándose en 176.986 toneladas en 2022, lo que representa una reducción del 10,1% respecto al año 2020.

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁸. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas

⁷TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

⁸ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021⁹). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos nos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (numero, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA¹⁰.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTES). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, dejando fuera a las explotaciones de menor tamaño.

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹¹ (Red Contable Agraria Nacional) correspondientes al periodo 2018-2022. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Por último, en los sectores agrícolas, se ha calculado también el “Valor

⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario-de-estadistica.mapa.gob.es)

¹¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](https://recan.mapa.gob.es)

Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Otro factor que se ha considerado para analizar la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. Así, en el sector del arroz, las variables de la RECAN empleadas para analizar la estructura de costes han sido “Costes específicos” (SE281), “Costes variables generales” (SE336) y costes fijos tales como “amortizaciones” (SE360) y “factores externos (tierra, capital y trabajo)” (SE365).

Además, se ha tenido en cuenta la evolución de los precios de los productos agrícolas, en este caso del arroz, tanto blanco como con cáscara (paddy), cuyos datos se obtuvieron del Observatorio de Mercados de la Unión Europea¹² y del informe interactivo de precios medios nacionales del MAPA¹³. El análisis de la evolución de precios permitió identificar su impacto en el margen de beneficios de las explotaciones a lo largo del periodo analizado.

Para contextualizar el comercio exterior español de arroz dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos proporcionados por la plataforma TradeMap¹⁴, con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España en los mismos.

Para el análisis del comercio exterior del arroz, se emplearon los datos extraídos de DataComex¹⁵ con el TARIC 1006, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones.

Finalmente, en relación con el consumo y la calidad agroalimentaria, se ha estudiado la evolución del consumo en hogares mediante los datos obtenidos del Panel de Consumo Alimentario¹⁶. Asimismo, se ha analizado la evolución de la producción de arroz amparada bajo Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), considerando aspectos como la superficie total inscrita bajo estas denominaciones, el número de operadores y el número de industrias registradas en 2022¹⁷.

¹² Portal de datos Agri-food Markets. Comisión Europea.(s.f.). Recuperado de [Agri-food data portal | Agricultural markets](#)

¹³ Observatorio de Mercados de la Unión Europea. (s.f.). Comisión Europea. Recuperado de [Informe Precios Medios Nacionales](#)

¹⁴ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

¹⁵ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

¹⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

Respecto a la producción ecológica de arroz, se han utilizado los datos provenientes de los "Informes estadísticos anuales de producción ecológica"¹⁸ publicados por el MAPA. Se ha determinado la superficie destinada al arroz ecológico y su participación respecto a la superficie total del arroz, así como el número de hectáreas inscritas y las comunidades autónomas con mayor superficie ecológica. Igualmente, se ha analizado la evolución histórica de la producción ecológica de arroz desde el año 2015 hasta 2022.

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda desacoplada • Ayuda asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción

¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA • Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU) • Costes totales • Costes específicos de cultivos • Costes variables generales • Amortizaciones • Factores externos
<u>Comisión Europea: Portal de datos Agri-food Markets</u> Años: 2016-2022 Obtención datos: 22/01/2025	• Precios
<u>Informe Interactivo de Precios Medios Nacionales</u> Años: 2016-2022 Obtención datos: 22/01/2025	• Precios
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	• Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u>	• Ranking de los principales países exportadores e importadores

Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	
<u>Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	• Productos bajo regímenes de calidad • Producción bajo régimen de calidad (toneladas) • Superficie total inscrita bajo regímenes de calidad (hectáreas)
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	• Producción ecológica estimada (toneladas) • Superficie dedicada a producción ecológica (hectáreas)

3. Caracterización del sector

El análisis sectorial llevado a cabo previamente en 2020 (datos de 2017) apuntaba que *el nº de explotaciones que integran esta OTE es de 5.475*. En nuestro análisis, como se puede observar en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE Arroz en 2022 es de 3.664, lo que ha supuesto un descenso del 26,0%, causado por la sequía, con respecto al año 2020, en el que se contabilizaron 4.949 explotaciones. En este sentido, en el año 2022, el mayor número de explotaciones se ubican en la Comunidad Valenciana, con 1.687, que representan el 46% del total, seguido de Cataluña (34%) y Andalucía (13%) (Gráfica 1). Sin embargo, en lo que respecta a la superficie y producción del sector en 2022, la comunidad autónoma más productora fue Cataluña con 21.580,5 ha y 132.243,2 toneladas, seguida de Andalucía (20.258,4 ha y 87.782,6 toneladas) y C. Valenciana (13.809,5 ha y 90.848,6 toneladas) (Tabla 2). Un análisis más detallado muestra que, aunque la mayoría de ellas reflejan una tendencia decreciente general en el número de explotaciones a lo largo del periodo de estudio, este descenso fue, especialmente en 2022, significativamente mayor en Andalucía (45,9%) y Extremadura (87,9%) que en el resto de las comunidades autónomas (Gráfica 1). Este descenso en el número de explotaciones, superficie y producción de ambas

comunidades, mostrando, en especial Extremadura, un descenso prácticamente total (91,5%) en la producción de 2022 (Tabla 2). Estos descensos se deben a la severa sequía acontecida. El cultivo del arroz está ligado, por sus altas necesidades hídricas e, incluso, requisitos de inundación, para su desarrollo, a una alta disponibilidad de agua. Cuando no es el caso, su siembra queda lastrada.

Respecto al número de explotaciones por estratos de dimensión económica, como se observa en la Gráfica 1, el mayor número se concentra en el estrato 2-8 UDE, con un porcentaje sobre el total del 31,1% en 2022 y, en menor medida, en los estratos 8-25 UDE (26,0%) y 25-100 UDE (25,0%). Además, asumiendo que en su conjunto las explotaciones < 8 UDE representan un 41,2% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización en el sector moderado en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas. Además, este porcentaje y por extensión el grado de atomización ha aumentado a lo largo del periodo de estudio, relacionado principalmente con una pérdida de explotaciones proporcionalmente mayor en estratos de dimensión económica más elevados (> 25 UDE).

En lo que a la personalidad de los titulares se refiere, la mayoría de las explotaciones de la OTE están asociadas a personas físicas (87,7% en 2022), manteniéndose aproximadamente constante a lo largo del periodo analizado. Sin embargo, este porcentaje de personas físicas ha disminuido ligeramente con respecto al análisis sectorial ejecutado en 2020, en el cual este porcentaje suponía un “89,5% del total”. A su vez, como se muestra en la Gráfica 1, esta proporción de personas físicas varía considerablemente entre comunidades autónomas, superando el 90% en comunidades productoras importantes como C. Valenciana o Extremadura en contraposición a otras como Andalucía, con porcentajes inferiores al 60%. En cuanto a los titulares por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de menor dimensión económica, mientras que, por el contrario, los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE y >500 UDE), presentan los mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo, representando en 2022 aproximadamente un 54% y un 100%, respectivamente (Gráfica 2).

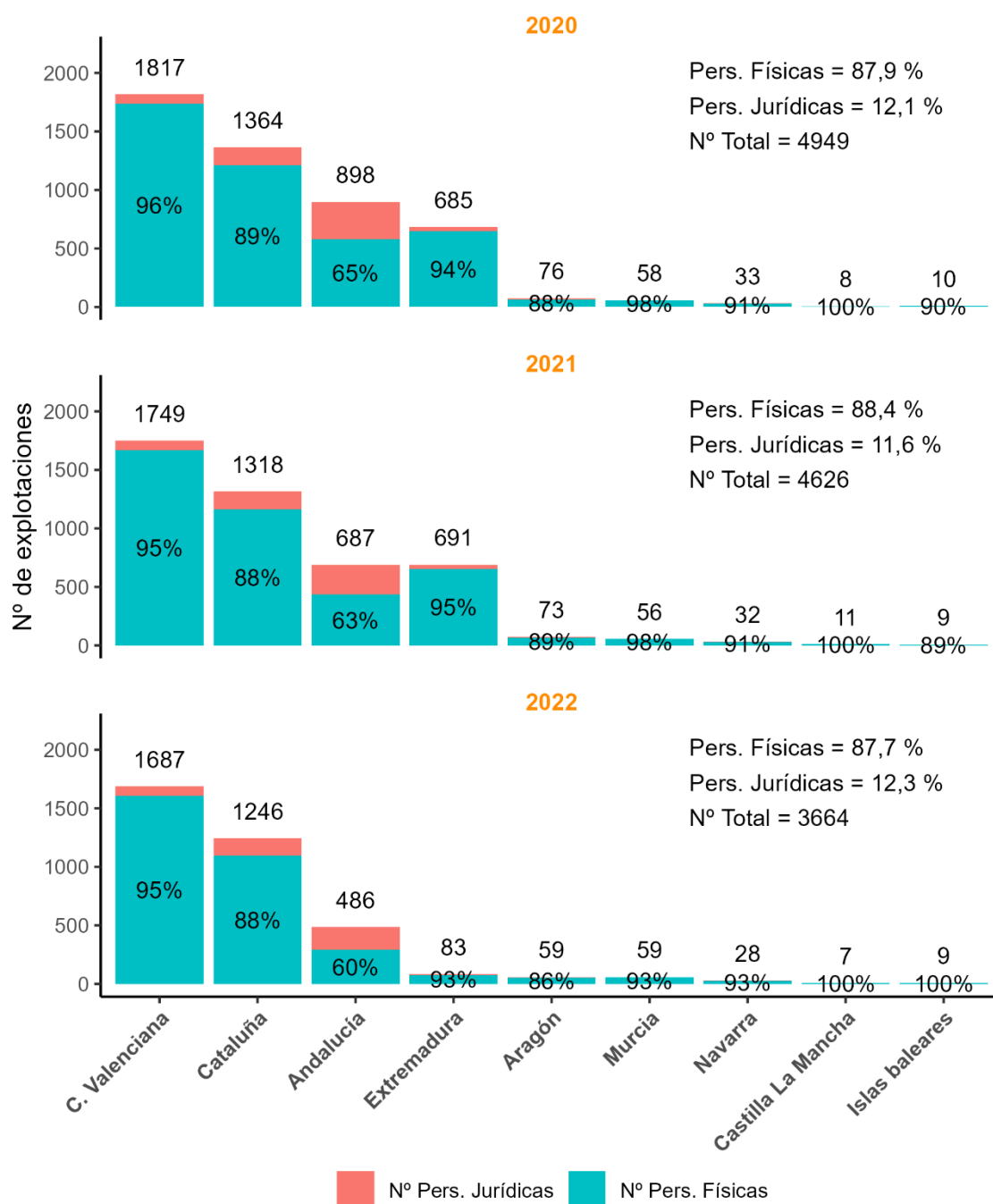
Tabla 2- Análisis y evolución de superficie y producción por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.

Superficie (ha)	Producción (toneladas)
-----------------	------------------------

CCAA	2020	2021	2022	Var (%)	2020	2021	2022	Var (%)
Andalucía	35.814,2	28.155,3	20.258,4	-43,4	305.400,7	182.002,2	87.782,6	-71,3
Aragón	3.280,2	3.088,8	3.273,4	-0,2	24.323,8	24.417,4	17.905,8	-26,4
C. Valenciana	13.714,1	13.671,0	13.809,5	0,7	114.854,6	115.512,3	90.848,6	-20,9
Castilla La Mancha	108,2	135,7	81,7	-24,5	570,0	550,99	514,0	-9,8
Cataluña	21.491,3	21.728,2	21.580,5	0,4	136.068,8	134.405,9	132.243,2	-2,8
Extremadura	17.820,5	17.057,9	3.493,8	-80,4	151.602,8	152.945,0	12.881,6	-91,5
Islas baleares	75,7	70,2	20,1	-73,4	93,0	65,0	38,0	-59,1
Murcia	259,1	237,4	293,2	13,2	1.931,2	188.4,9	1.968,2	1,9
Navarra	1.780,7	1.592,4	1.606,4	-9,8	12.994,7	12.562,4	10.312,6	-20,6
Total	94.344,1	85.736,9	64.417,0	-31,7	747.839,6	624.346,3	354.494,6	-52,6

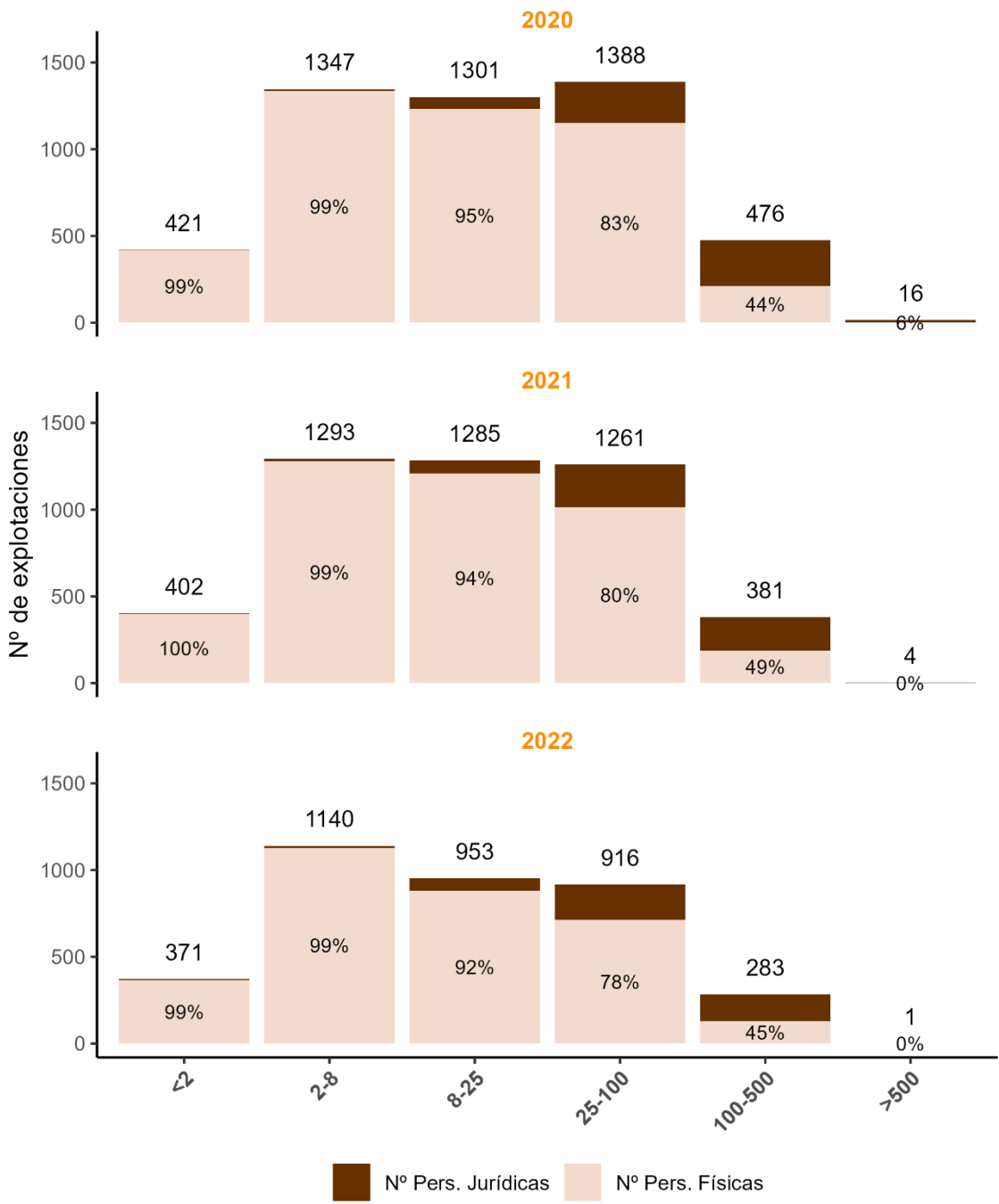
*Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX y del Anuario de Estadística del MAPA
Obtención de datos (15/04/2025)*

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
 Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y titularidad

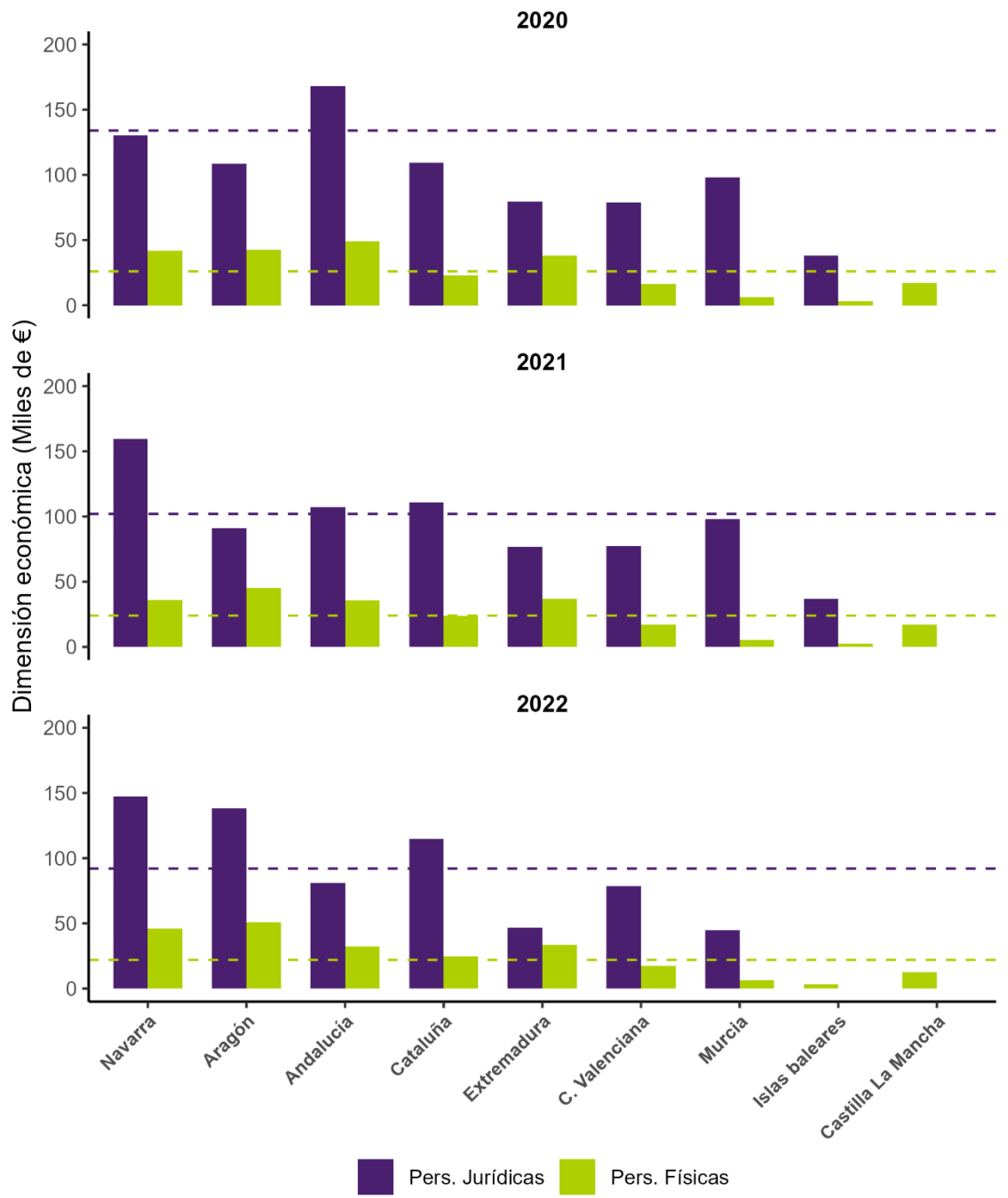


Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

En la ficha sectorial de 2020 se indica que “*las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica cuentan con una mayor dimensión económica, con una media de 146.994,87 €/explotación, frente a los 37.248,8€/explotación en aquellas cuya titularidad es una persona física*”. En nuestro estudio, este patrón se confirma, con una media de dimensión económica en 2022 para las personas con titularidad física de 22.096,6 € y en las jurídicas de 92.544,3 €, pero mostrando en ambos casos un descenso respecto a las cifras de 2020 del 15,2% y del 31,1%, respectivamente (Gráfica 3). Sin embargo, este descenso no es homogéneo a lo largo de todo el territorio nacional. Así, mientras las comunidades autónomas del centro, oeste y sur peninsular, como Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía muestran un descenso en la dimensión económica media, el resto de comunidades del este y norte peninsular han visto incrementada su dimensión económica.

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas (Gráfica 3), Islas Baleares es la comunidad que menor valor asociado a personas físicas ha registrado en todo el periodo (3.386,5 € en 2022), mientras que Aragón es la que cuenta con el valor más alto (50.650,9 € en 2022). Por el contrario, en cuanto a personas jurídicas se refiere, Navarra (147.331,2 € en 2022) presenta la mayor dimensión económica media por explotación y Murcia (44.556,5 € en 2022) la menor. Sin embargo, es importante resaltar que Castilla-La Mancha e Islas Baleares no cuentan con datos de titularidades de personalidad jurídica en el año 2022.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones y personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

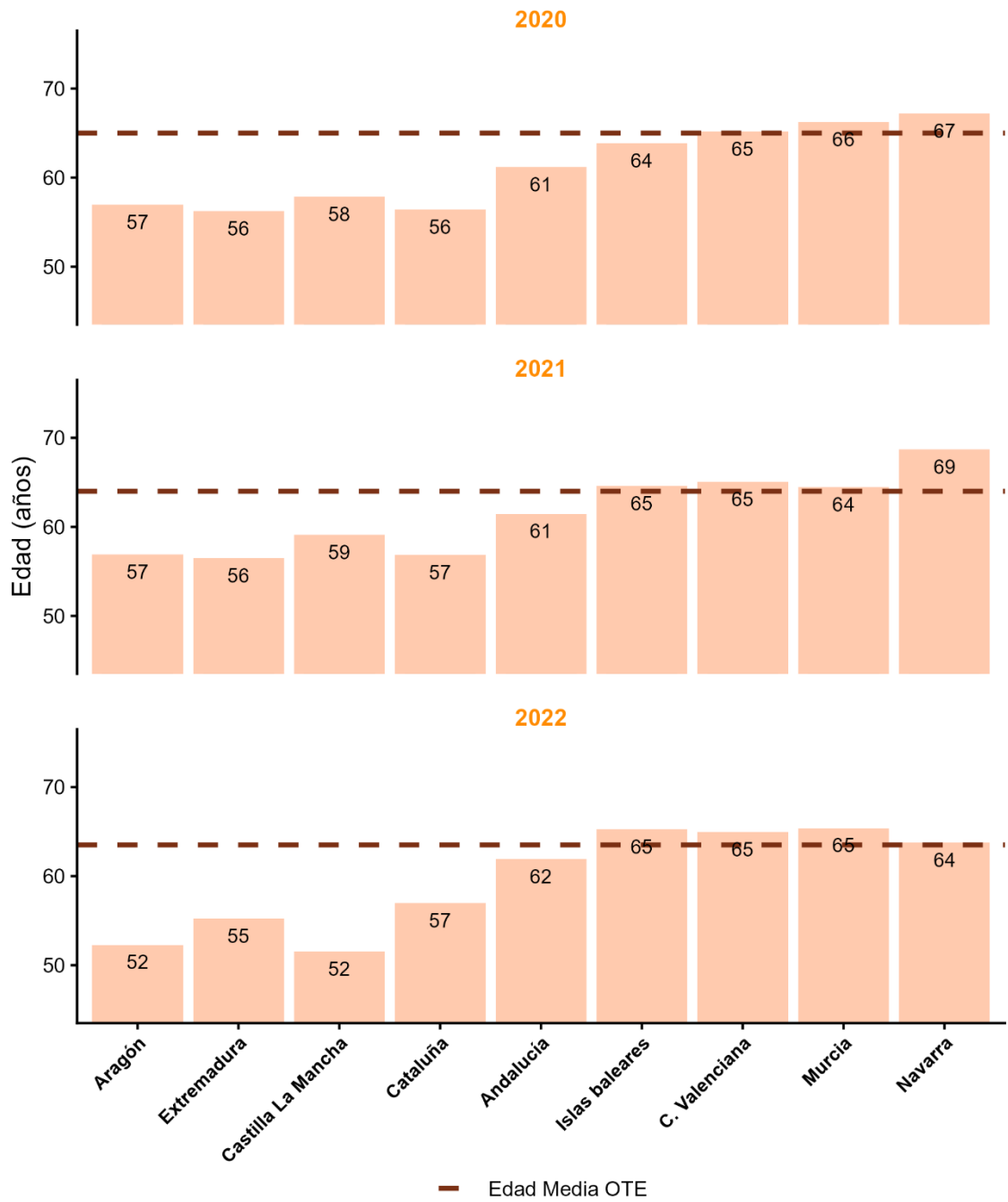
El análisis desde la perspectiva demográfica permite apreciar que se trata de un sector envejecido, con una edad media para la OTE de 61,5 años, y que presenta una tendencia creciente en 2022 en comparación con 2020 (edad media de 60,7 años). Además, se encuentra ligeramente por encima de la media (61,1 años) de todos los sectores agrícolas analizados. Sin embargo, en comparación con los resultados del análisis sectorial ejecutado en 2020, en el cual se mostró que *“La edad media de los titulares es de 60,58 años”*, la edad media en 2022 ha aumentado ligeramente en los últimos años.

Este patrón puede apreciarse también en el análisis por comunidades autónomas (Gráfica 4), en las que Murcia, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, son las comunidades con edades medias más avanzadas (65 años en 2022), y registraron un notable descenso en la edad, de entre 4 y 5 años a lo largo del periodo de estudio. Por el contrario, las edades medias más bajas en el año 2022 se registraron en Aragón y Castilla La Mancha (52 años), lo que suponía un descenso medio de 9 años con respecto a 2020.

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad (Gráfica 5), podemos observar que en general las explotaciones con una menor dimensión están ligeramente más envejecidas que las de mayor dimensión. Además, El efecto del estrato > 500 UDE sobre la edad no se ha podido analizar por falta de datos en la muestra (solo una persona con titularidad física en 2020).

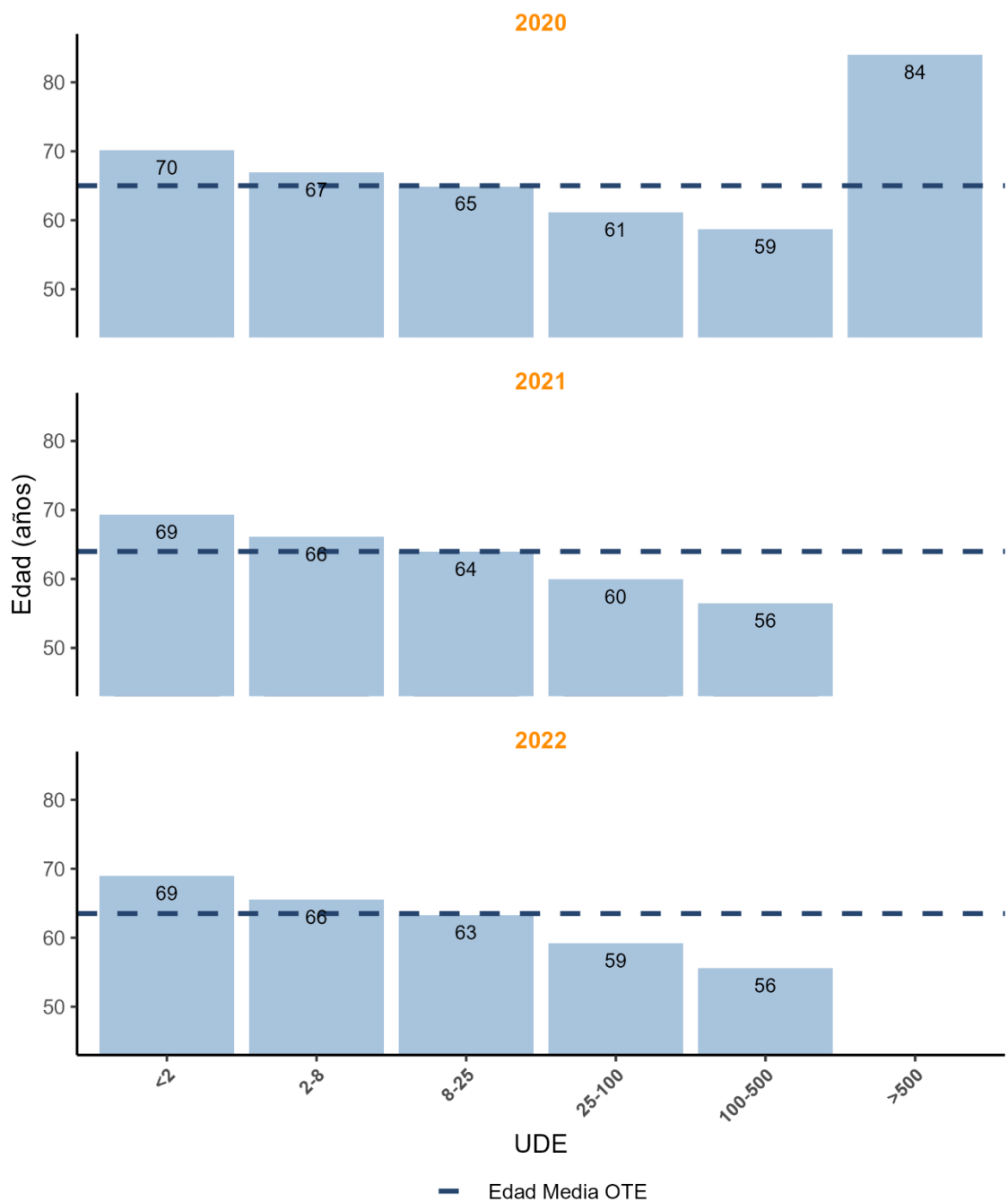
En lo que a la distribución por sexos se refiere (Tabla 3), aunque este sector presenta una dominancia de jefes de explotación hombres del 61,8% respecto al 38,2% de mujeres, esta proporción está en línea con lo observado en la mayoría de sectores agrícolas analizados (37,8%).

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)
No se disponía de datos en 2021 y 2022 para el estrato >500

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	61,9	38,1
2021	61,9	38,1
2022	61,6	38,4
Media	61,8	38,2

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

En cuanto a las características de las explotaciones que conforman la OTE, la ficha sectorial de 2020 indicaba que *“La superficie bruta media de las explotaciones es de 18,49 ha, que se eleva hasta 70,83 ha en el caso de explotaciones cuyo titular es una persona jurídica”*. En este análisis, las superficies medias bruta y neta en 2022 son de 17,9 ha y 17,6 ha respectivamente, y ambas han experimentado un ligero descenso (8,2% en superficies brutas y 7,9% en superficies netas) respecto a los datos de 2020. En este sentido, la OTE Arroz es la tercera OTE agraria con mayor superficie bruta y neta asociada en sus explotaciones (15,7 ha y 15,2 ha de media en los sectores agrícolas), solo superada por Hortícolas y COPL.

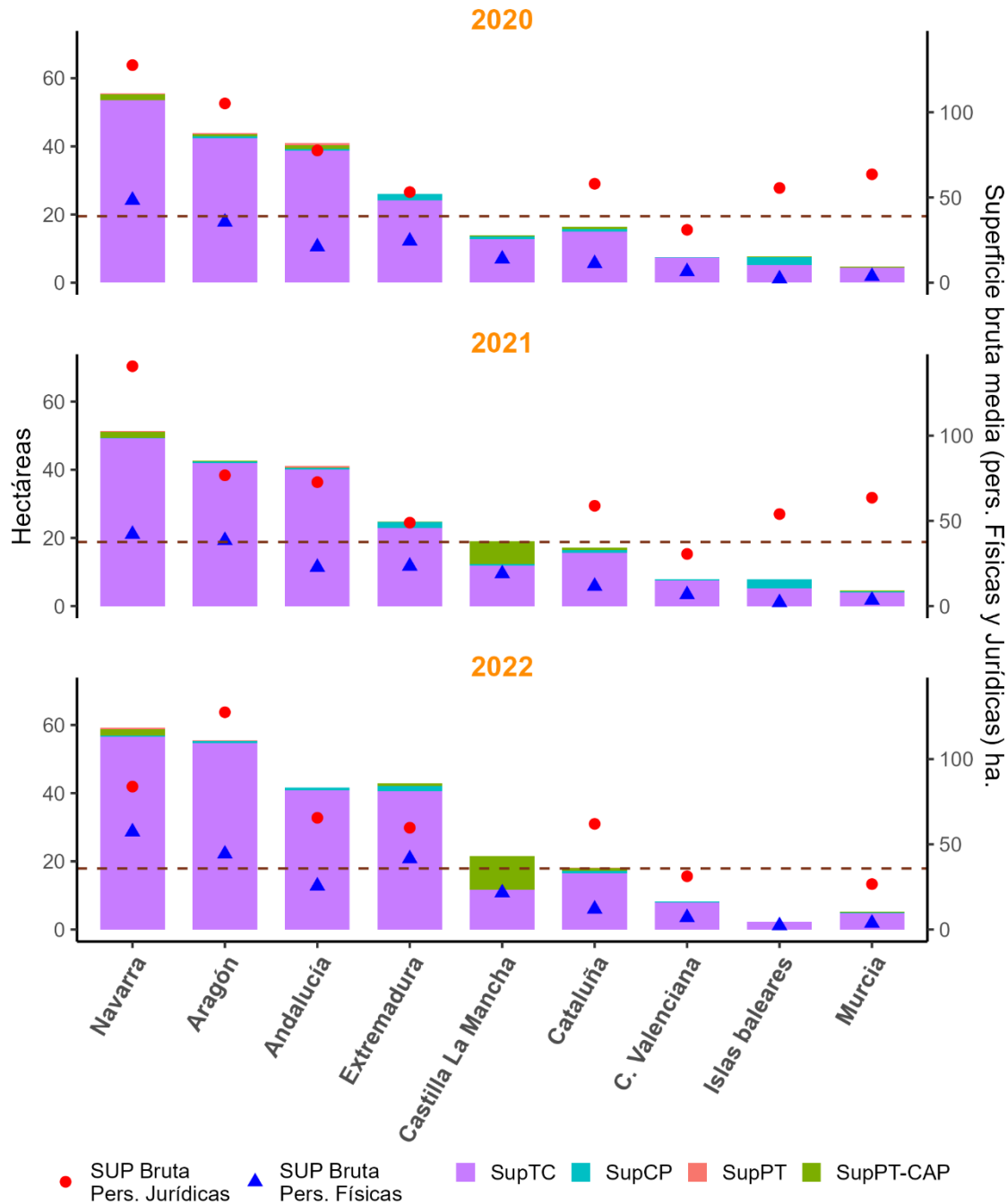
Analizando únicamente explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, se puede observar que la superficie media bruta nacional asciende hasta las 58,9 ha, lo que supone un descenso progresivo con respecto a 2020 (65,5 ha) y 2017 (70,8 ha). Además, los resultados muestran una variación significativa en cuanto a superficie bruta entre comunidades autónomas en 2022, siendo Aragón, con 127,5 ha, la de mayor superficie, seguida de Navarra (83,9 ha) y Andalucía (65,5 ha). Por otro lado, Comunidad Valenciana (31,2 ha) es la que menor superficie bruta media registra en esta OTE en todo el periodo de estudio (Gráfica 6).

La superficie asociada predominante son las tierras de cultivo, que representan el 95% de la superficie media bruta total en esta OTE. Esta proporción es similar en todas las comunidades autónomas y se mantiene con variaciones mínimas a lo largo de todo el periodo, excepto en Castilla-La Mancha, en la que se puede apreciar una proporción relativamente importante de SupPT-CAP (superficie neta total de pastos) a partir del año 2021 (Gráfica 6).

Respecto a la distribución por estrato de dimensión económica (Gráfica 7), existe una relación directa entre superficie y dimensión económica de las explotaciones. Así, el estrato > 500 UDE presenta la mayor superficie bruta en hectáreas por explotación y, que su vez, esta superficie decrece exponencialmente hasta el estrato <2 UDE. En cuanto a su evolución, mientras se observa un fuerte descenso de la superficie media

bruta en el estrato > 500 UDE (de 443,9 ha en 2020 a 323,4 ha en 2022), el resto de estratos mantienen superficies similares o incluso superiores a lo largo del periodo de estudio.

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas

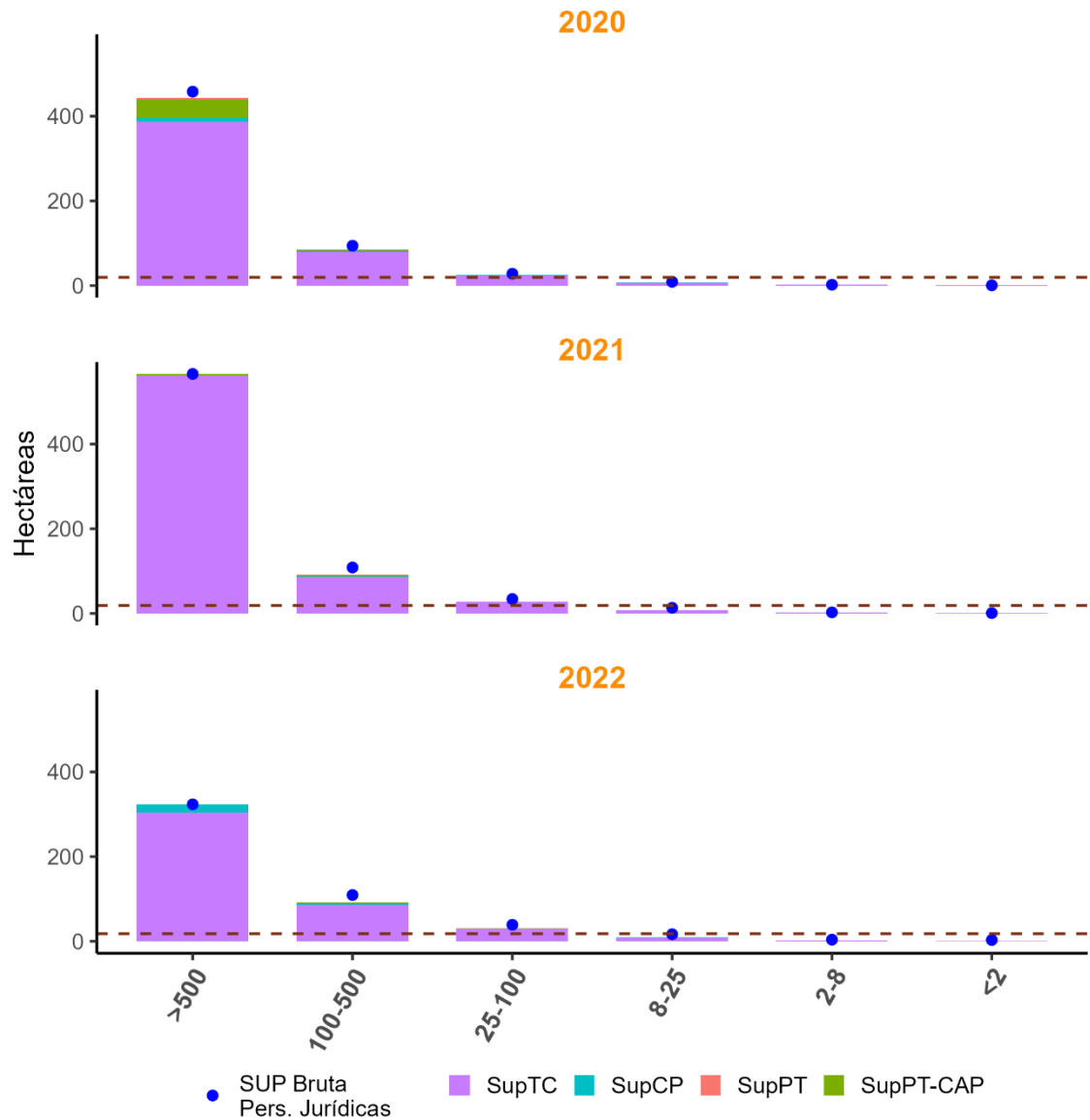


Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTSupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos

Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)
La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.
Solo se disponía de 1 explotación para el estrato >500 en 2022.
SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC¹⁹. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas.

Del número total de explotaciones descritas previamente para el año 2022 (3.664), recibieron ayudas 3.608 explotaciones, lo que supone un 98,5% del total de explotaciones de esta OTE. Por otro lado, en el análisis previo llevado en 2020 se informaba que “*de las 5.475 explotaciones reciben ayudas el 99%*”. Durante el periodo analizado, el porcentaje de explotaciones que reciben ayuda se ha mantenido estable, situándose todos los años por encima del 98,5% del total de explotaciones contabilizadas. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%).

Partiendo de la alta cobertura de las ayudas registrada en la OTE, se observa un ligero incremento del porcentaje de explotaciones receptoras de ayudas registradas según la dimensión económica de las explotaciones, situándose de promedio en el periodo 2020-2022, en el 97,2% en las explotaciones < 8 UDE y llegando al 100% en las explotaciones con más de 500 UDE (Gráfica 8).

Por otro lado, las comunidades autónomas que registran un mayor número de explotaciones con ayudas en términos absolutos son Comunidad Valenciana (1.669), Cataluña (1.228) y Andalucía (481). Además, si analizamos el porcentaje de explotaciones que reciben ayudas en comparación con el total de explotaciones por comunidad autónoma (Gráfica 7), no se aprecian diferencias significativas en el periodo comprendido entre el 2020 y 2022. No obstante, Andalucía aparece como la región con mayor porcentaje de explotaciones subvencionadas (99,0%), seguida de Cataluña (98,6%) y Extremadura (97,6%).

En el análisis sectorial realizado en 2020 se muestra que “*La ayuda total percibida por esta OTE es de 93,72 millones de €*”. En este análisis, como se observa en la Tabla 5, la ayuda total percibida asciende a 96,1, 86,3 y 72,8 millones de euros relativo a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente. De acuerdo con estos datos, la ayuda total en esta OTE al final del periodo en 2022 se redujo en un 24,2% con respecto al comienzo del periodo analizado en 2020. Además, del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 65,4% del importe procede de ayudas desacopladas, el 20,7% de ayudas de desarrollo rural (SIGC y no SIGC), el 13,7% de ayudas asociadas y el 0,1% se corresponde con ayuda FEAGA no SIGC. En este sentido, la reducción total del importe

¹⁹ ¹⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). Anexo V del documento “Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021”.

de ayuda se debe prácticamente en su totalidad a una reducción en el importe de ayudas desacopladas, ya que, de los 23,3 millones de euros de reducción total del importe de ayudas en la OTE a lo largo del periodo, 20,2 millones de euros se corresponde con ayudas desacopladas. Por el contrario, la ayuda asociada se mantiene aproximadamente constante durante el periodo analizado (Tabla 4). En este sentido, hay que resaltar que el sector disponía en ese periodo de programación de una ayuda asociada al cultivo de arroz²⁰. Por otro lado, y relacionado con los valores de superficie mostrados previamente en la Tabla 2, esta reducción en el importe de ayudas desacopladas podría explicarse por la fuerte reducción de superficies observada en 2022 como consecuencias de los episodios de sequía acaecidos.

En el año 2022, como se observa en la Gráfica 9, las comunidades autónomas que recibieron un importe mayor de ayuda fueron Cataluña (27,4 millones de euros), Andalucía (19,7 millones de euros) y C. Valenciana (18,9 millones de euros). Por el contrario, Islas Baleares (3.591 €), y Murcia (150.332 €) se encuentran entre las comunidades que recibieron un menor importe total de ayudas.

El importe medio de ayuda por explotación durante el periodo analizado fue de 19.681,3 € en 2020 y 20.178,9 € en 2022, representando aproximadamente el 49,7% y el 64,9% de la dimensión económica total de la OTE, respectivamente. En este sentido, el análisis sectorial de 2020 mostraba que *“El importe medio de ayuda por explotación es de 17.324 €”*.

Las comunidades autónomas con un importe medio de ayudas por explotación mayor en 2022 son Extremadura (45.361 €), Andalucía (40.853 €) y Aragón (40.121,3 €), que a su vez se corresponden también con aquellas comunidades autónomas con una superficie media mayor por explotación (41,7, 42,0 y 55,6 ha/explotación). Por el contrario, los menores importes medios de ayuda por explotación se encuentran en Murcia (2.836 €) y Castilla-La Mancha (4.142 €)²¹. En relación con el porcentaje que el importe medio de ayuda supone sobre la dimensión económica de la explotación (Gráfica 10), Extremadura y Andalucía registran los mayores porcentajes (129% y 78%, respectivamente) mientras que, por el contrario, Castilla-La Mancha y Murcia registran los menores porcentajes (30% y 31%, respectivamente).

El importe medio de ayuda por explotación aumenta proporcionalmente con el aumento de la dimensión económica (Gráfica 11), mostrando en 2022 una media de 808 € en el estrato <2 UDE y de 302.277 € en el de >500 UDE. Además, las explotaciones <2 UDE presentan el menor porcentaje (55%) de ayuda sobre la dimensión económica, mientras que las explotaciones del estrato 8-25 UDE muestran el mayor porcentaje (68%). Por tanto, el importe medio de ayudas en relación con la dimensión económica de la

²⁰ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

²¹ No se considera el importe medio de ayudas por explotación de Islas Baleares y Madrid, debido al reducido número de explotaciones de esta OTE contabilizadas en estas comunidades.

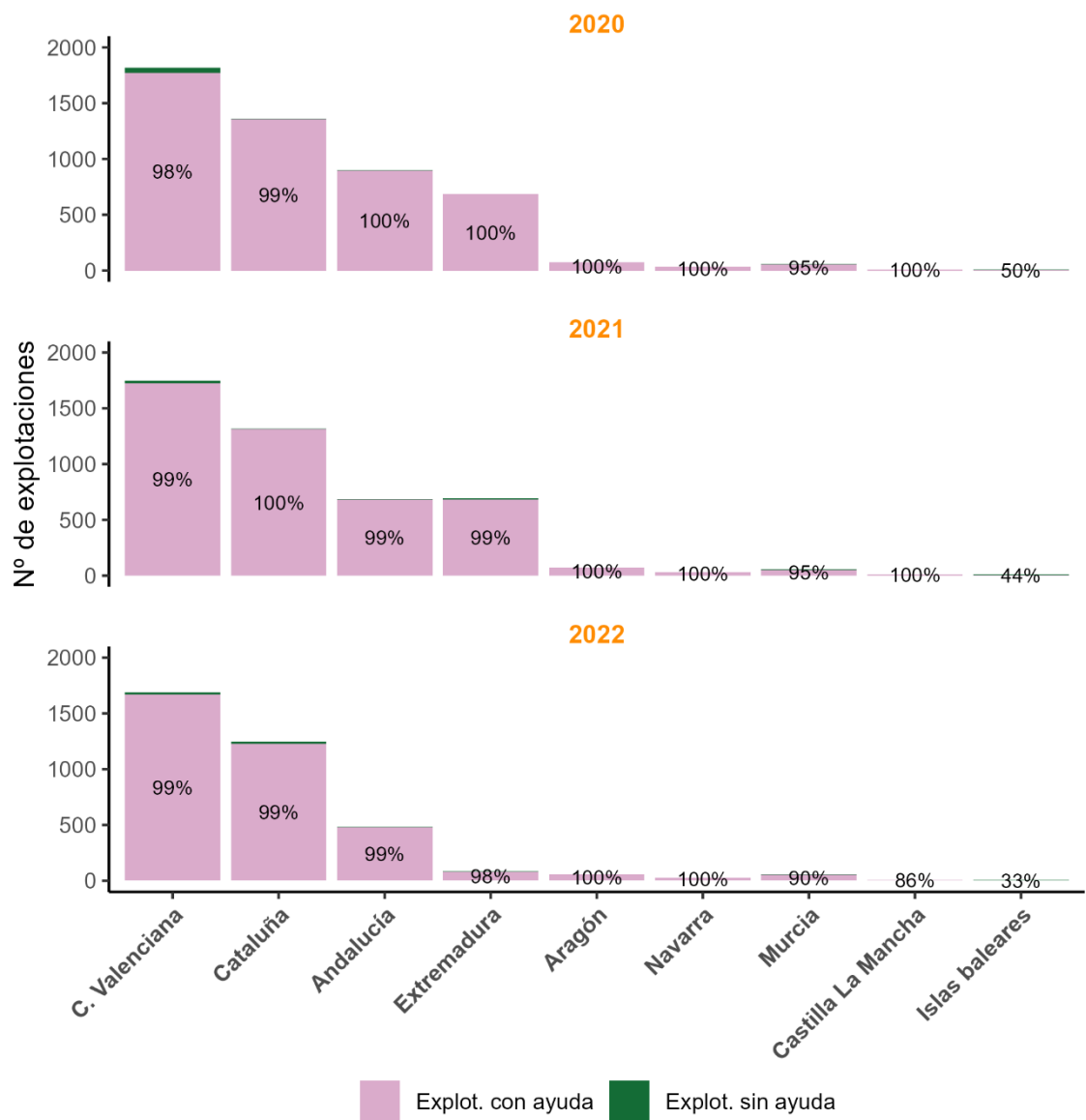
explotación varía hasta en un 13% entre las explotaciones con el menor y mayor porcentaje relativo de ayuda.

Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022.

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	98,7	98,9	98,5
Ayuda desacoplada (Millones de €)	67,8	61,9	47,6
Ayuda acoplada (Millones de €)	9,5	9,2	10,0
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	1,0		0,1
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	12,0	15,1	13,6
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	5,8	0,3	1,5
Ayuda total (Millones de €)	96,1	86,4	72,8
Promedio de ayuda (€/explotación)	19.681,3	18.878,1	20.178,9
Ayuda/DE (%)	49,7	56,1	64,9

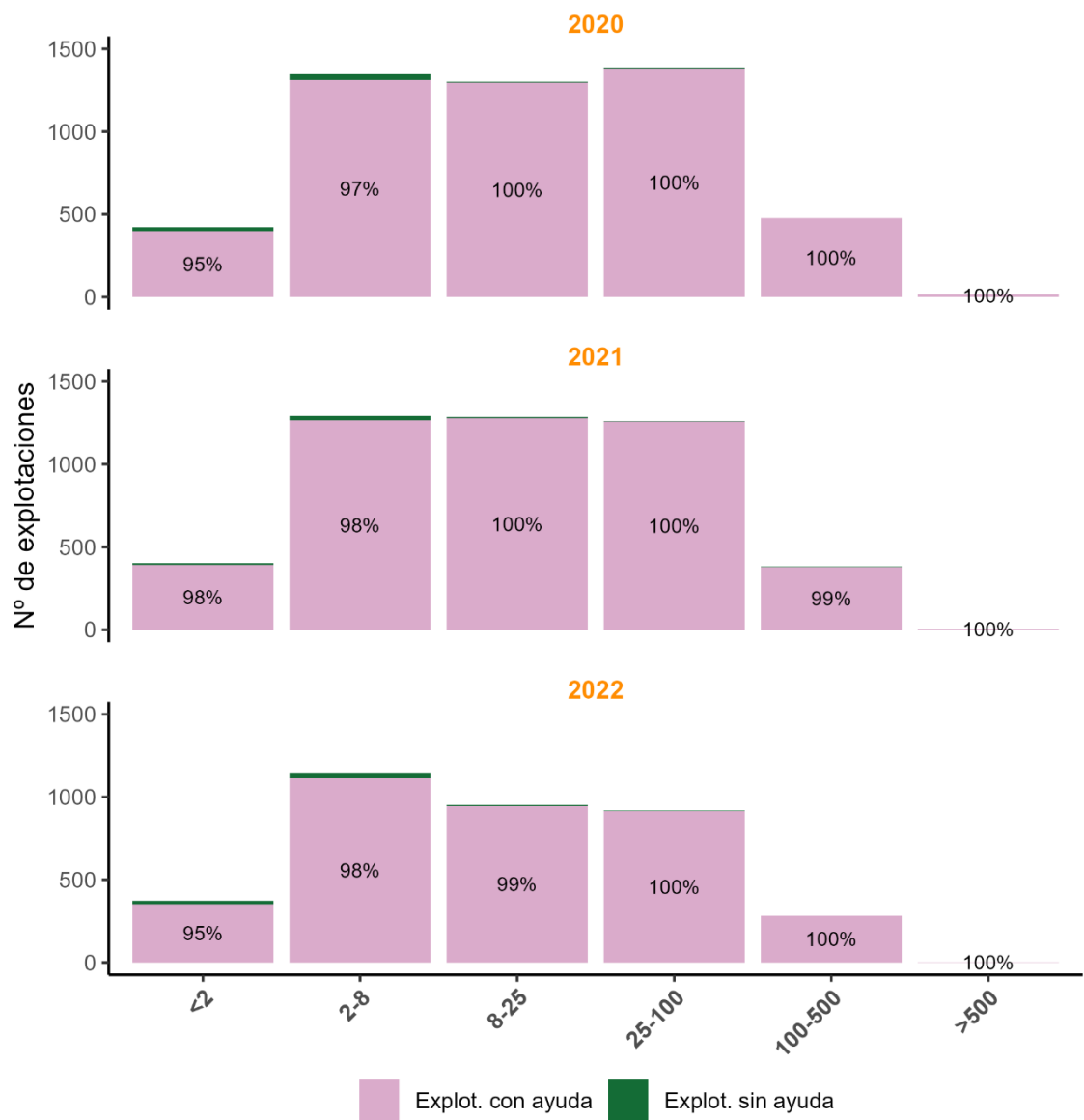
DE: dimensión económica

Gráfica 7- Número explotaciones con y sin ayuda por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 8- Número explotaciones con y sin ayuda por UDE



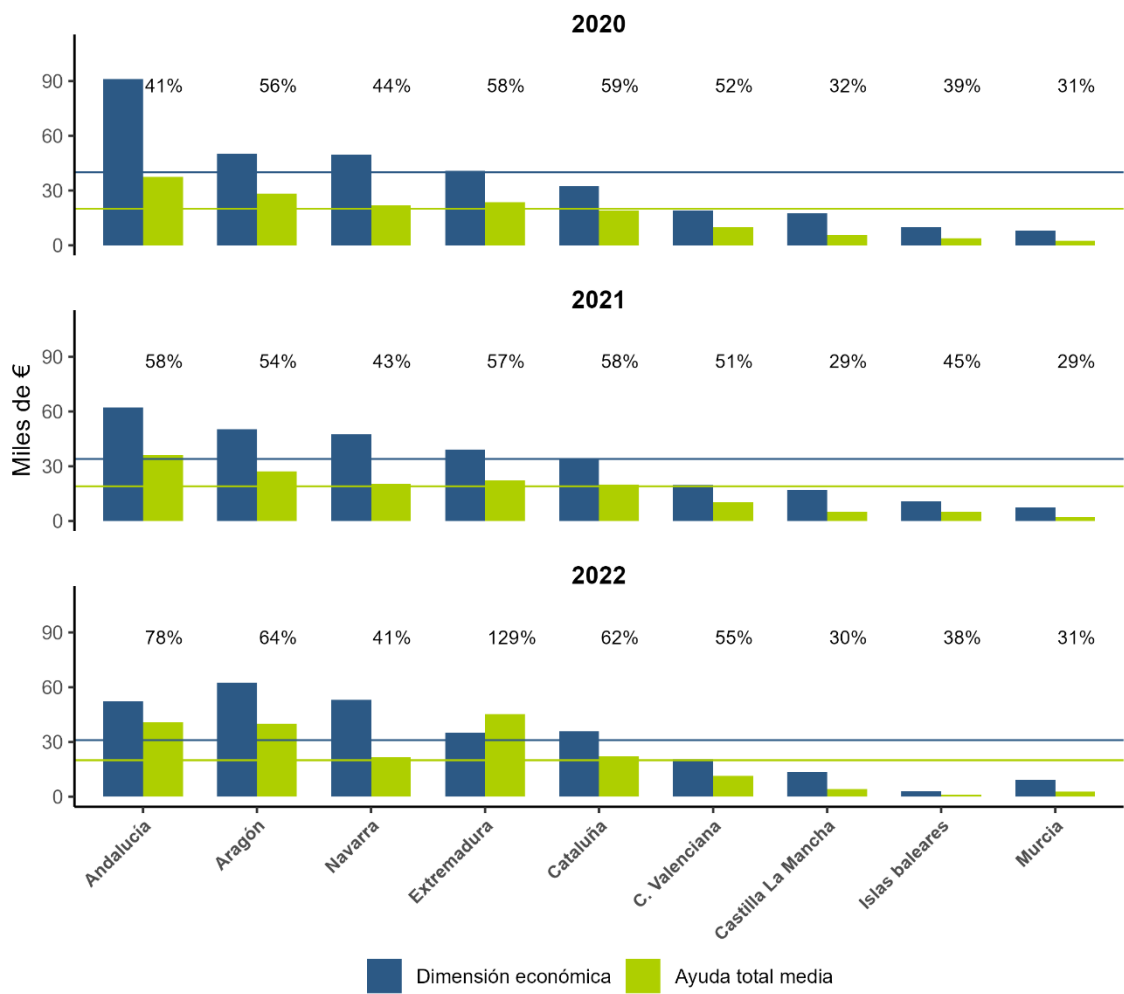
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 9- Ayuda total por comunidad autónoma (millones de euros)



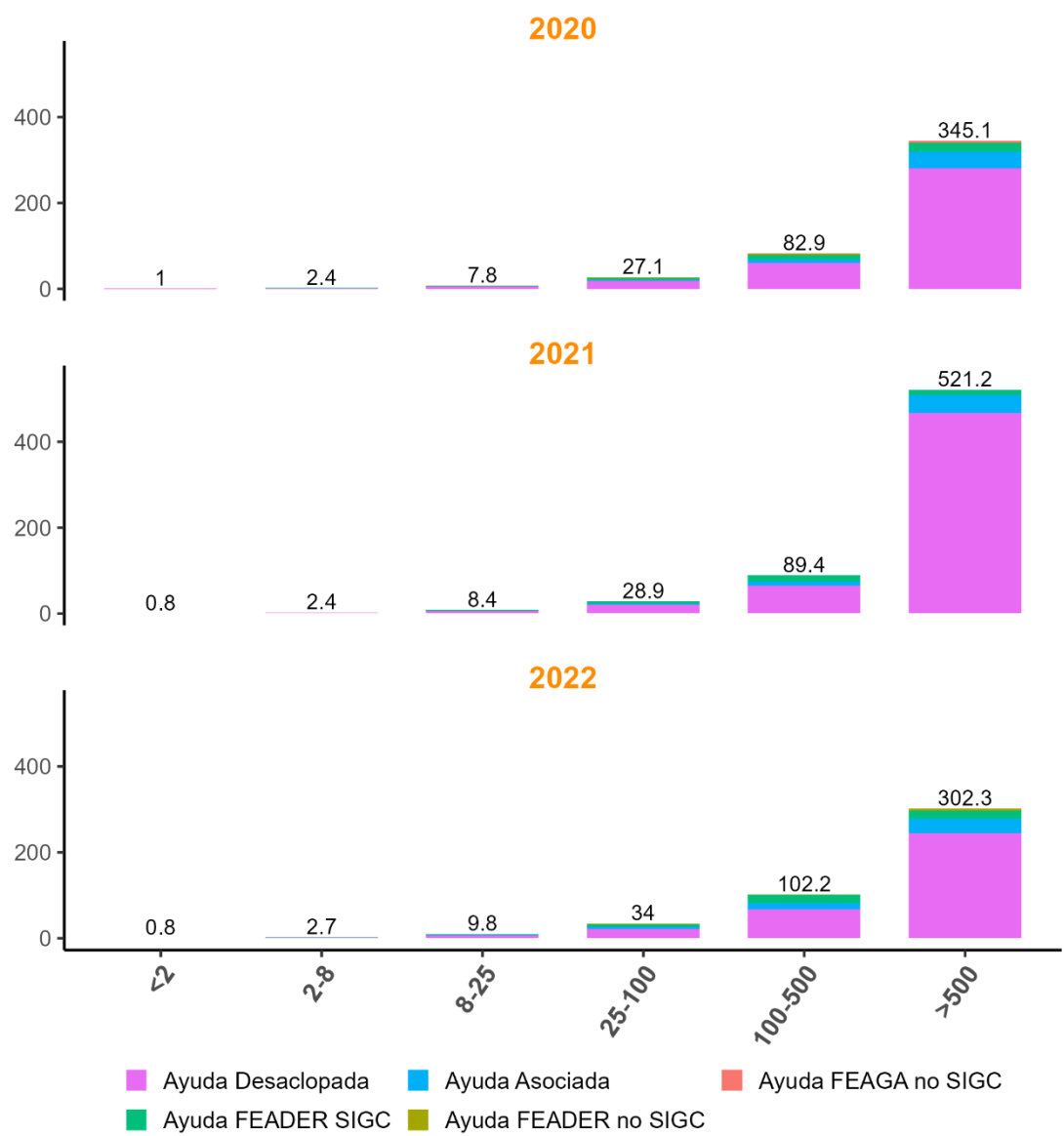
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 10- Dimensión económica media e importe medio de ayudas por explotación | Porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 11- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

5. Análisis de la rentabilidad del sector: Costes de producción y estimación de márgenes

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022. En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se ha considerado como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se observa en la Tabla 5, el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todas las OTEs se situaba en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). Por otro lado, centrándonos en la OTE del arroz, el VAN/UTA promedio, con un valor de 42.420,8 € en 2022, se situaba por encima de esta media nacional (Tabla 6). Sin embargo, al contrario que lo observado a nivel nacional, el VAN/UTA en este sector muestra un descenso del 7,8% con respecto a 2018 (46.033,9 €).

Tabla 5- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)	Costes Totales (€)
2018	29.411,9	1.043,4	59.593,1
2019	30.613,1	1.145,9	67.852,5
2020	31.686,2	1.288,2	71.750,9
2021	32.581,5	1.351,3	73.912,5
2022	34.330,8	1.389,9	84.190,3
Media	31.772,6	1.241,5	71.597,6

La Tabla 6 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. En este sentido, como ya se ha descrito previamente en la metodología, hay que resaltar que el análisis no se consideran explotaciones con una Producción Estándar Total menor de 8.000 € (8 UDE). Así, las explotaciones con una menor rentabilidad en 2022 se situaban en el estrato 8-25 UDE (18.709,7 €), mientras que la mayor rentabilidad se encontraba en el estrato 100-500 UDE (80.396,0 € en 2022). Sin embargo, mientras en el estrato de dimensión económica 8-25 se observa un aumento del 23,1% de rentabilidad en 2022 con respecto a 2018, en el resto de estratos de mayor dimensión la rentabilidad disminuye a lo largo del periodo. Por otro lado, la rentabilidad de las explotaciones de esta OTE se mantiene por encima de la media nacional (31.772,6 € para 2018-2022) durante todos los años del periodo analizado en todos los estratos salvo en las explotaciones del estrato 8-25 UDE, que muestran una rentabilidad inferior.

El peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 57,3%, pero el porcentaje que suponen en 2022 (65,9%)

era considerablemente mayor que en 2018 (50,9%) (Tabla 6). Además, el porcentaje que la ayuda supone sobre el VAN disminuye a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones en todos los años analizados. Así, en 2022, como se observa en la Tabla 6, las ayudas representaban un 74,6% sobre VAN en el estrato de 8-25 UDE, mientras que en el estrato de 100-500 UDE suponían un 59,6%.

Tabla 6- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	15.204,9	13.696,2	15.789,0	15.504,4	18.709,7	15.780,8
25-100	40.175,0	40.460,9	36.020,9	37.172,4	39.376,7	38.641,2
100-500	93.253,0	85.709,7	74.918,3	72.361,0	80.396,0	81.327,6
> 500	107.782,7	124.334,3	91.090,8			107.735,9
Media	46.033,9	44.238,4	43.535,0	40.358,3	42.420,8	43.317,3

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	5.489,1	3.050,4	4.709,6	4.268,4	4.744,7	4.452,4
25-100	14.900,0	14.415,1	13.427,4	10.857,0	11.144,4	12.948,8
100-500	52.770,1	46.950,4	38.736,2	31.489,9	32.457,7	40.480,8
> 500	85.050,9	114.927,4	68.013,7			89.330,7
Media	22.600,0	21.064,0	19.987,2	14.943,2	14.454,7	18.609,8

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	63,9	77,7	70,2	72,5	74,6	71,8
25-100	62,9	64,4	62,7	70,8	71,7	66,5
100-500	43,4	45,2	48,3	56,5	59,6	50,6
> 500	21,1	7,6	25,3			18,0
Media	50,9	52,4	54,1	63,0	65,9	57,3

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas por comunidades autónomas. Las comunidades que presentan un VAN/UTA mayor en 2022 son Andalucía (60.942,4 €) y la C. valenciana (71.215,0 €), situándose muy por encima de la media nacional de la OTE en ese año (42.420,8 €). Por el contrario, Cataluña y Murcia, con valores VAN/UTA por debajo de la media

nacional de 25.541,6 € y 19.358,1 € en 2022, respectivamente, muestran los valores más bajos. Además, en general, el VAN/UTA ha aumentado a través del periodo analizado en todas las comunidades excepto en Andalucía y Cataluña (Tabla 7).

Tabla 7- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	81.125,6	81.465,2	67.893,4	61.467,9	60.942,4	70.578,9
Aragón	38.568,6	35.998,0	37.316,7	64.318,4		44.050,4
C. Valenciana	44.431,1	46.747,0	47.661,5	49.008,8	71.215,0	51.812,7
Cataluña	27.972,9	26.610,4	27.463,6	21.408,8	25.541,6	25.799,5
Extremadura	26.205,0	22.181,9	27.074,3	28.963,5	34.739,6	27.832,9
Murcia	14.615,1	13.704,0	16.331,1	16.492,1	19.358,1	16.100,1
Media	46.033,9	44.238,4	43.535,0	40.358,3	42.420,8	43.317,3

Nota: Murcia y Aragón presentan un nº de explotaciones < 10.

En cuanto al peso que las ayudas suponían sobre el VAN en 2022, como se observa en la Tabla 8, Andalucía muestra el mayor porcentaje con un 94,9%, seguido por orden de Cataluña (75,8%), Extremadura (57,6%) y C. Valenciana (32, 4%). Además, este peso de las ayudas sobre el VAN ha aumentado a lo largo del periodo de estudio en Extremadura y, en especial, en Andalucía, mientras que disminuye en Cataluña y C. valenciana. Los datos de Murcia y Aragón no son concluyentes por el bajo o nulo número de explotaciones en la muestra.

Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	51.698,5	52.606,4	39.480,3	26.536,9	3.112,2	34.686,9
Aragón	6.360,9	3.174,4	- 1.904,2	33.672,1		10.325,8
C. Valenciana	17.501,4	22.849,2	24.241,3	23.845,6	48.134,4	27.314,4
Cataluña	4.995,8	3.336,3	3.649,9	-230,9	6.183,0	3.586,8
Extremadura	13.187,8	10.126,7	11.797,4	13.442,6	14.720,0	12.654,9
Murcia	11.617,5	11.229,8	16.331,1	16.492,1	19.358,1	15.005,7
Media	22.600,0	21.064,0	19.987,2	14.943,2	14.454,7	18.609,8

Ayudas/VAN en %						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	36,3	35,4	41,8	56,8	94,9	53,1
Aragón	83,5	91,2	105,1	47,6		81,9

C. Valenciana	60,6	51,1	49,1	51,3	32,4	48,9
Cataluña	82,1	87,5	86,7	101,1	75,8	86,6
Extremadura	49,7	54,3	56,4	53,6	57,6	54,3
Murcia	20,5	18,1	0,0	0,0	0,0	7,7
Media	50,9	52,4	54,1	63,0	65,9	57,3

Nota: Murcia y Aragón presentan un nº de explotaciones < 10.

Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. De este modo, como se puede observar en la Tabla 9, el valor promedio de VAN/SAU a nivel nacional para todas las OTEs recogidas en RECAN se situaba en 2022 en los 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). Por otro lado, si nos centramos más concretamente en la OTE del arroz Tabla 9, el VAN/SAU promedio, con un valor de 1.501,2 €/ha en 2022, se situaba ligeramente por encima de la media nacional en ese año. Sin embargo, al contrario que lo descrito a nivel nacional, el VAN/SAU en este sector mostraba un descenso del 20,3% con respecto a 2018 (1.882,6 €). Finalmente, en general, la intensidad en el uso de la tierra aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica en todos los años analizados excepto 2022, en el cual, el valor VAN/SAU promedio era superior en las explotaciones de menor dimensión económica (1.623,7 €/ha en 8-25 UDE) que aquellas de mayor dimensión (1.481,0 €/ha en 100-500 UDE) (Tabla 9).

Tabla 9- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	1.485,9	1.288,2	1.509,7	1.307,1	1.623,7	1.442,9
25-100	1.656,4	1.612,2	1.598,4	1.476,2	1.471,4	1.562,9
100-500	2.240,5	2.173,1	2.032,6	1.549,1	1.481,0	1.895,2
> 500	1.888,1	2.264,1	1.579,2			1.910,5
Media	1.882,6	1.826,3	1.796,0	1.488,8	1.501,2	1.699,0

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. En este sentido, como se muestra en la Tabla 5, el coste total medio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional se situaba 84.190,3 €, lo que ha supuesto un aumento del 41,3 % en comparación con 2018 (59.593,1 €). En el caso de la OTE arroz, los costes totales medios en 2022 se situaban por debajo de la media nacional con un valor de 60.144,0 €. Además, en cuanto a su evolución durante el periodo analizado (2018-2022) se observa un aumento progresivo de los costes totales en el periodo 2018-2020, pero después vuelven a descender a partir de 2020 hasta alcanzar mínimos en 2022 (Gráfica 12). A este respecto, los resultados muestran que el

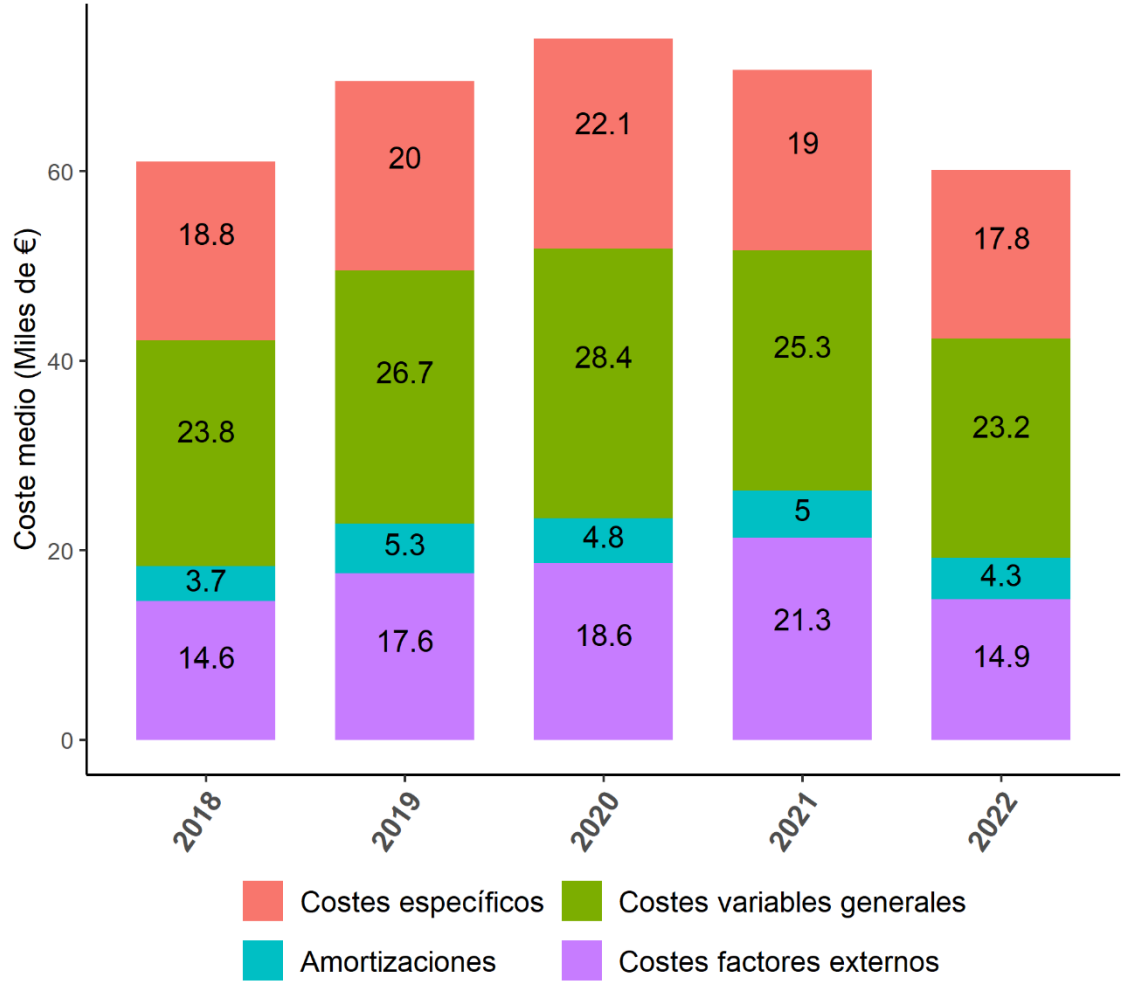
principal coste asociado a esta actividad agrícola es el de “costes variables generales”, representando un promedio aproximadamente constante entorno al 38,1% del total de costes de la OTE a lo largo de todo el periodo de estudio.

Por otro lado, esta estructura de costes y su evolución varía en función de la dimensión económica de la explotación (Gráfica 13). En este sentido, cabe mencionar que a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa la partida de costes factores externos y decrece la de costes específicos y costes variables generales (arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía, etc.). Así, en las explotaciones de 8-25 UDE en 2022 la partida de costes específicos representa un 34,5%, la de costes variables generales un 49,3% y los factores externos un 7,4%, mientras que en las explotaciones de 100-500 UDE²² la distribución se invierte, representando los costes específicos un 25,8%, los costes variables generales un 33,4% y los factores externos un 33,1%. Por otro lado, las amortizaciones representan el menor porcentaje y se mantienen aproximadamente constante por años y estratos de dimensión económica.

Finalmente, la estructura de costes también varía dependiendo de la comunidad autónoma analizada (Gráfica 14). Además, las mayores fluctuaciones promedio entre comunidades a lo largo del periodo se observan en los costes específicos y los factores externos, mientras los costes generales, aunque suponen el mayor porcentaje, no varían tanto entre diferentes comunidades. Así, por ejemplo, mientras los costes específicos y los factores externos suponían de promedio (2018-2022) en Andalucía un porcentaje sobre el total del 24,8% y del 30,8%, respectivamente, en la C. Valenciana se invierte con un 39,2% y un 20,8%, respectivamente. Finalmente, en general, se observa un aumento de costes a lo largo del periodo de estudio en todas las comunidades excepto Andalucía y Extremadura, en las cuales disminuyen.

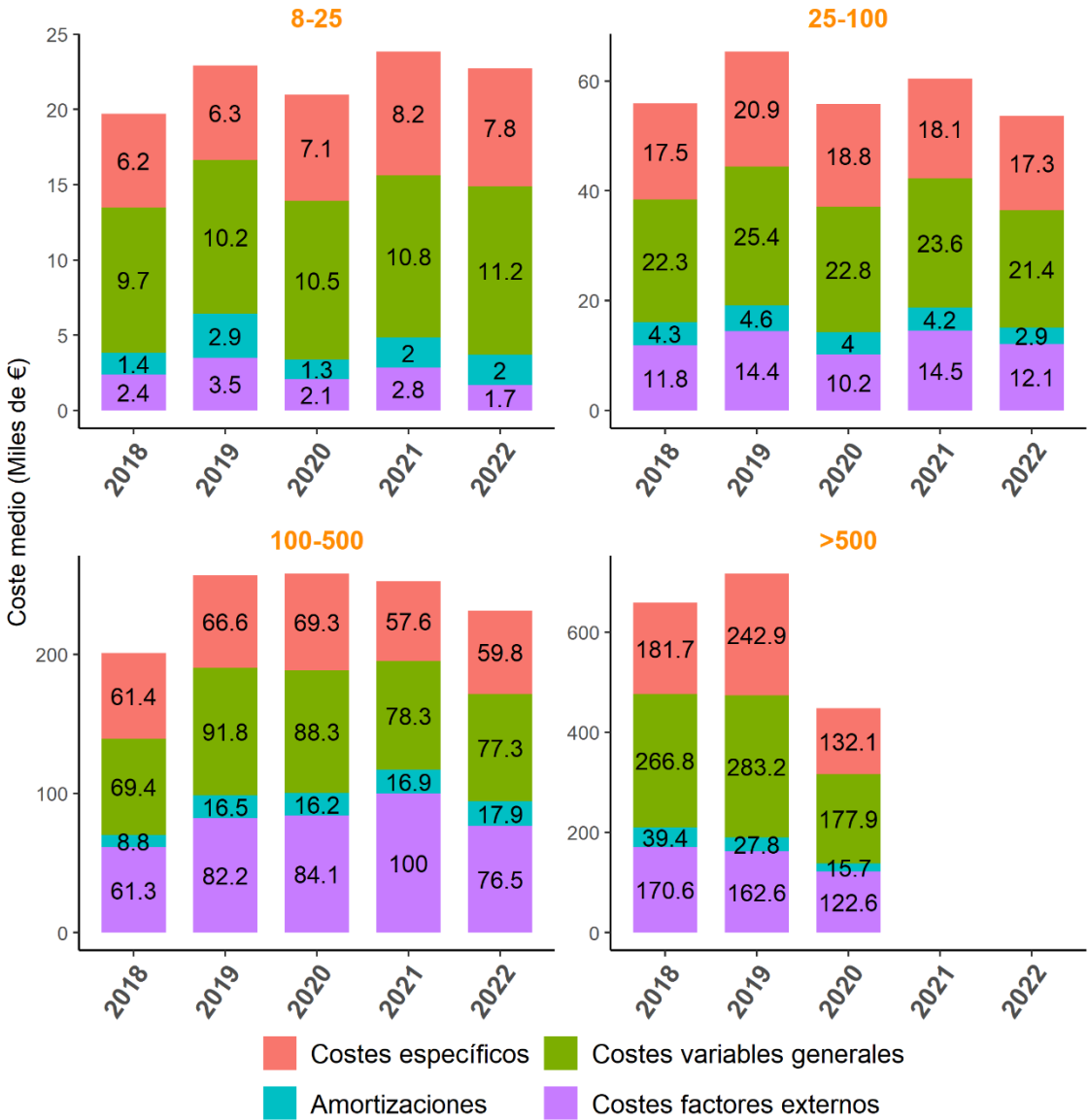
²² No se disponen de datos de explotaciones de >500 UDE el año 2021 y 2022

Gráfica 12- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional



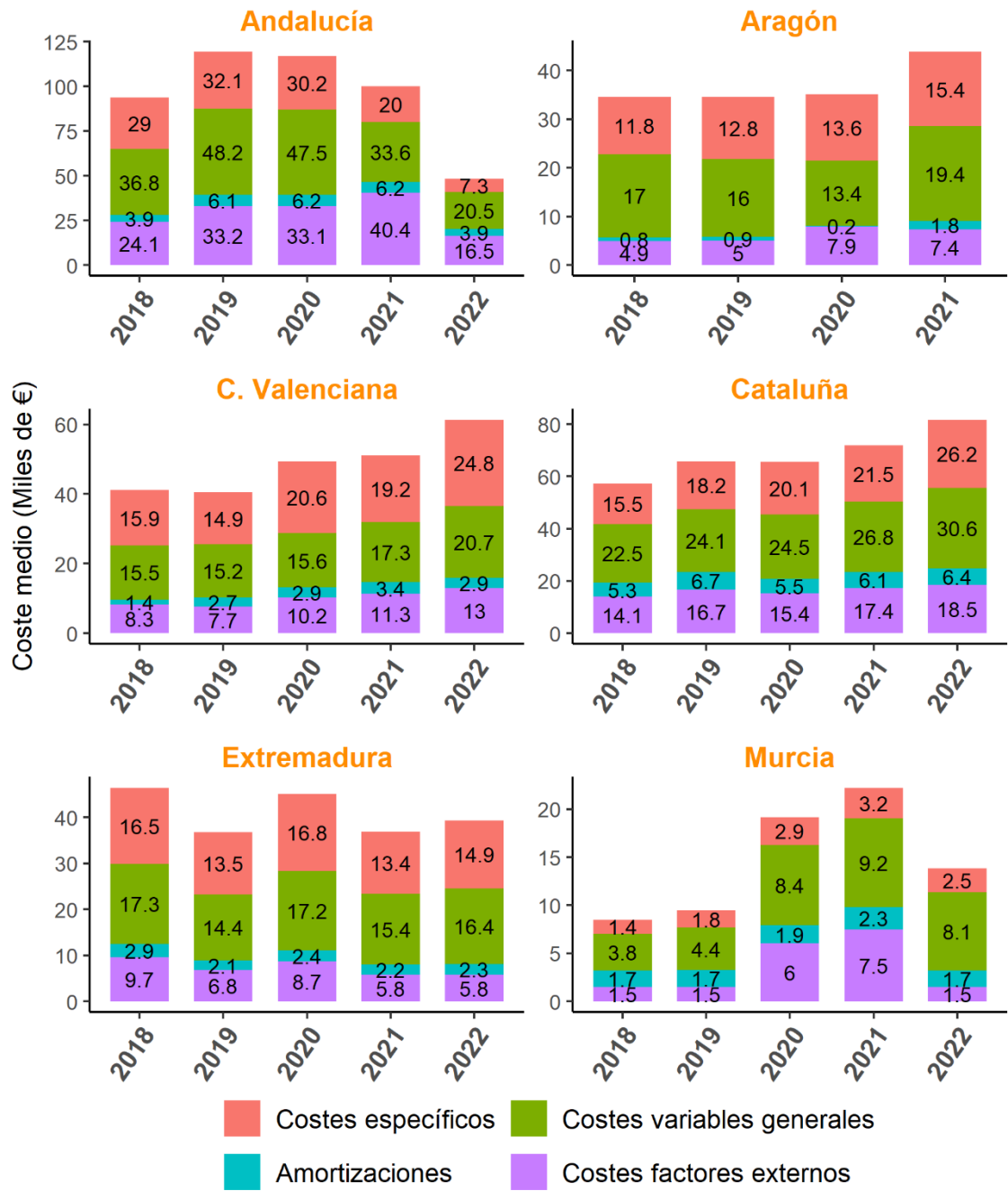
Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

Gráfica 13- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma



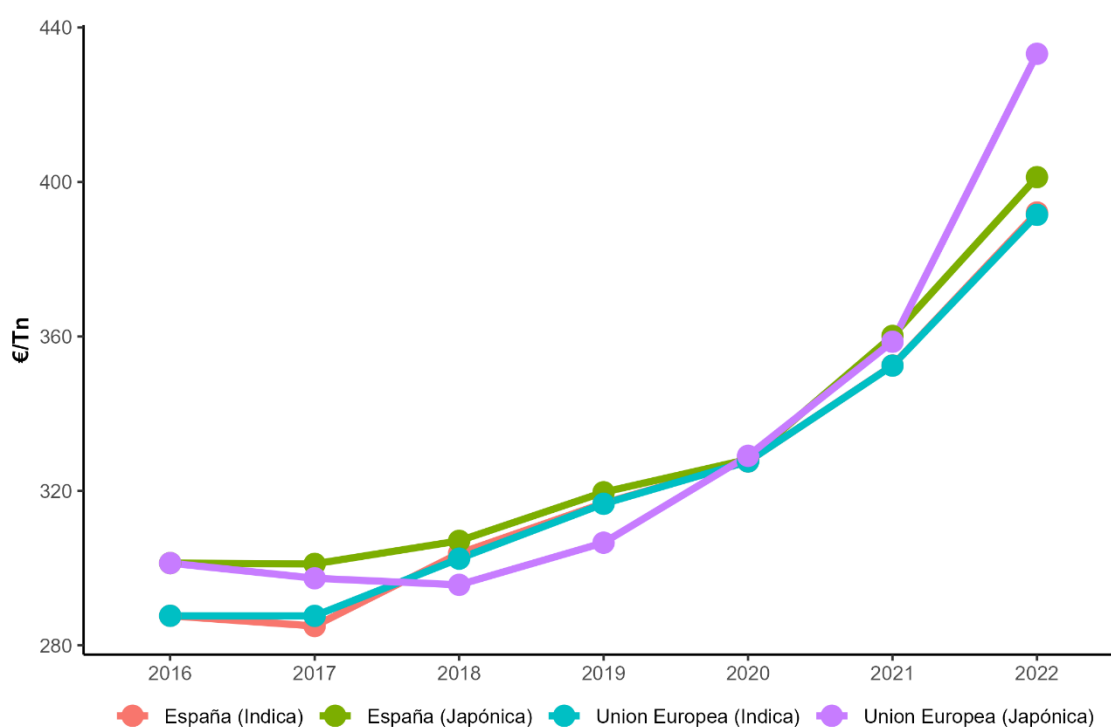
Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

Nota: Murcia y Aragón presentan un nº de explotaciones < 10

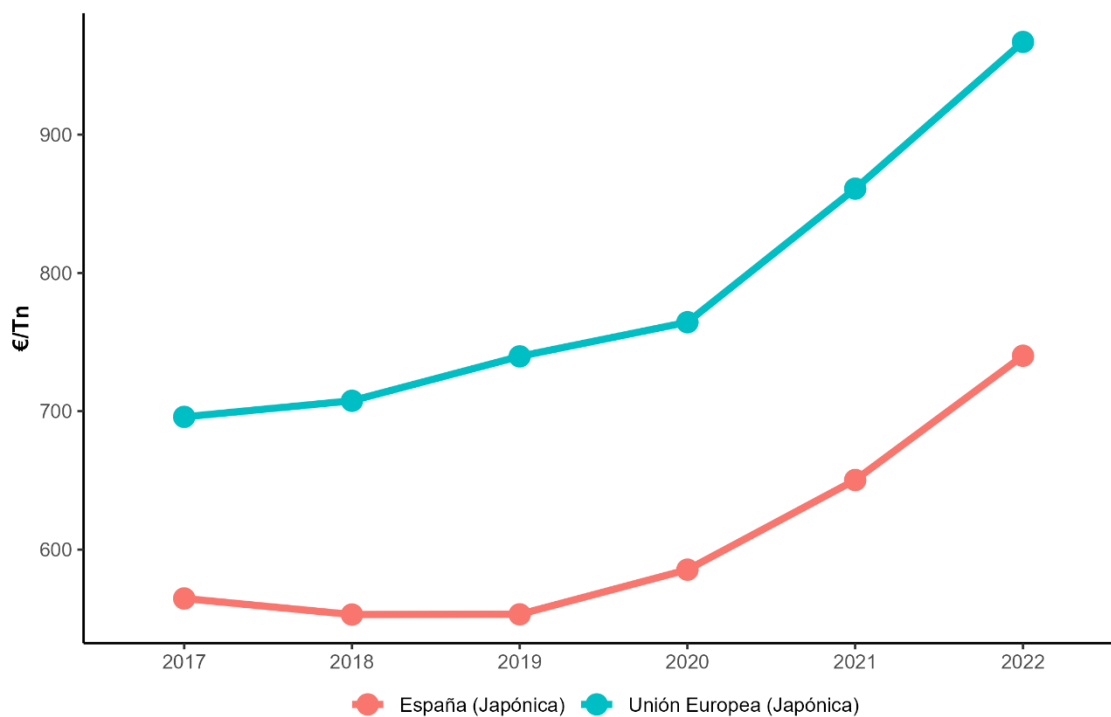
En relación con el precio del arroz tanto blanco como con cáscara (paddy), fueron obtenidos del observatorio de mercados de la Unión Europea para los tipos Japónica e Índica. El precio al final del periodo de estudio en 2022 para el arroz paddy fue de 401,2 €/t para Japónica y de 392,1 €/t en Índica, lo que supuso un aumento con respecto a 2019 del 25,7 y 24,1%, respectivamente. Además, en general, estos precios se sitúan en la línea de la media europea a lo largo de todo el periodo analizado. Por otro lado, el precio del arroz blanco fue 740,1 €/t en 2022, un 33,8% más que en 2019, pero situándose considerablemente por debajo de la media europea en todos los años analizados.

Gráfica 15- Evolución del precio del arroz con cáscara (paddy) a nivel nacional en el periodo 2016-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos del observatorio de mercados de la Unión Europea (2016-2022)
Obtención de datos (22/01/2025)

Gráfica 16- Evolución del precio de del arroz blanco a nivel nacional en el periodo 2017-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos del observatorio de mercados de la Unión Europea (2017-2022)
Obtención de datos (22/01/2025)

6. Comercio exterior

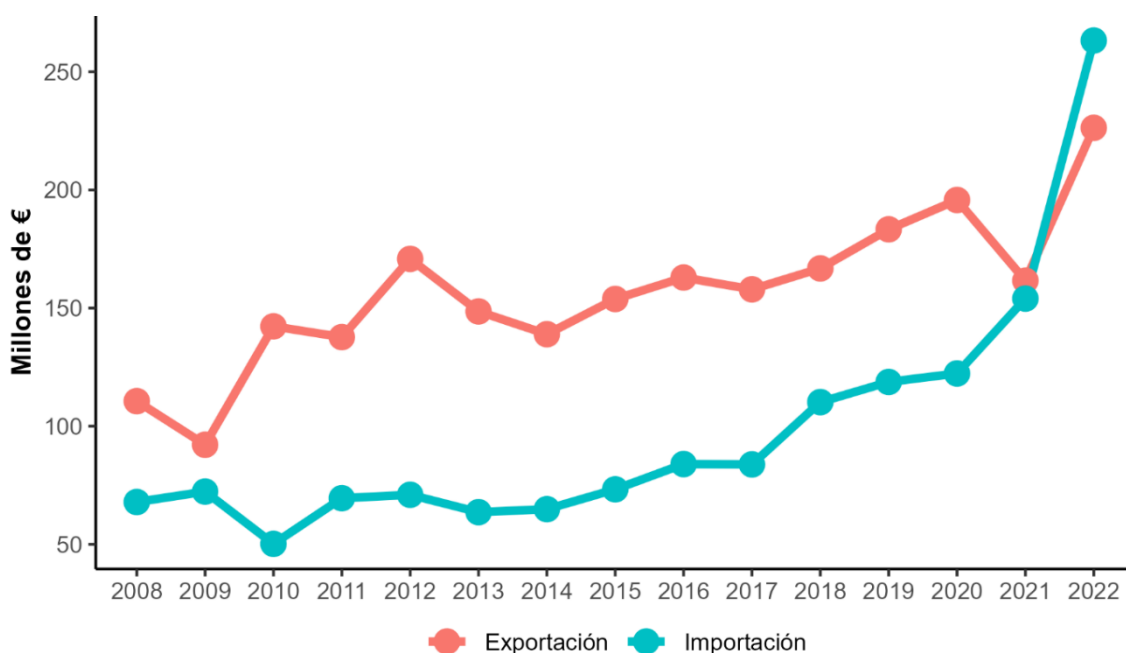
El estudio del comercio exterior se ha realizado utilizando datos obtenidos de Data-Comex²³, bajo el código TARIC 1006 (arroz), mostrando fluctuaciones significativas en el periodo analizado, tanto en las exportaciones como en las importaciones.

Evolución del comercio exterior

Durante los años 2008-2020 tanto el valor de las importaciones como las exportaciones presentan una tendencia ascendente, mostrando una balanza comercial claramente positiva, que alcanzó los 73,4 millones de euros en 2020.

Entre 2021 y 2022, el comercio exterior experimentó un cambio en la balanza comercial, siendo el valor de las importaciones superior al de las exportaciones. En 2022, las importaciones alcanzaron los 263,2 millones de euros, superando a las exportaciones, que se situaron en 226,3 millones de euros, lo que resultó en una balanza comercial negativa de -36,9 millones de euros.

Gráfica 17- Evolución del comercio exterior de arroz 2008-2022 (millones de euros)



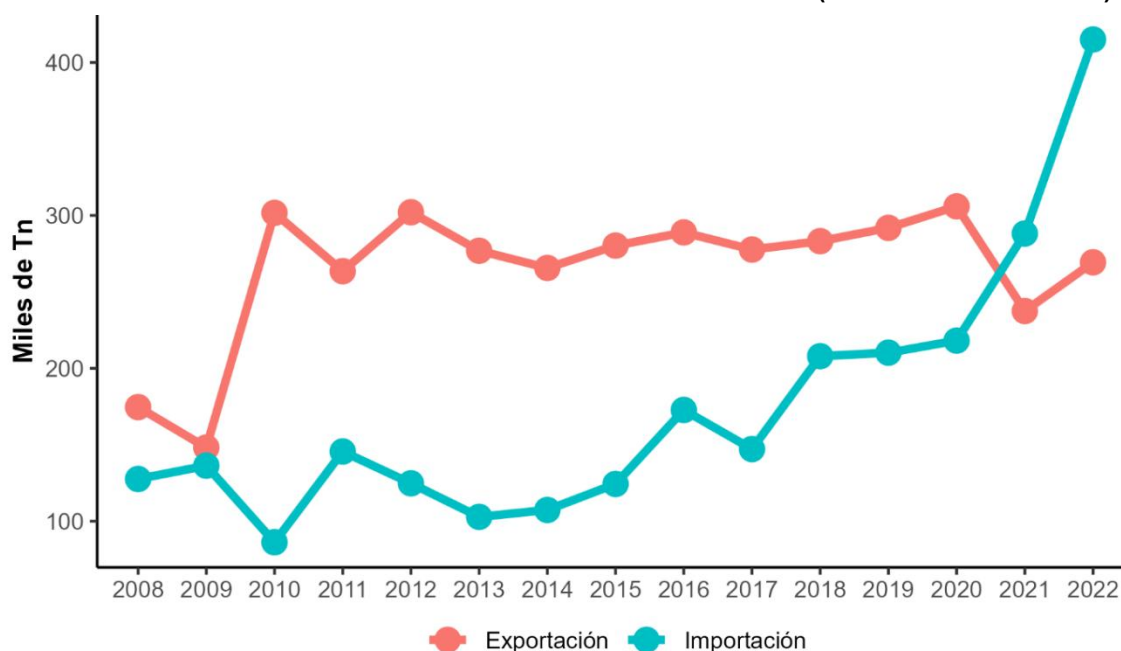
Fuente: Elaboración propia con los datos de DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

²³ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). Datacomex. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

Respecto al volumen comercializado (Gráfica 18), sigue la misma tendencia creciente que la Gráfica 17. En el año 2021, se produjo un cambio notable, cuando el volumen importado (288,1 millones de toneladas) se situó por encima del volumen exportado (237,5 millones de toneladas) por primera vez en el periodo analizado, lo que resultó en una diferencia 50,6 millones de toneladas.

En 2022, esta diferencia se amplió aún más. El volumen exportado alcanzó los 269,3 millones de toneladas, mientras que el volumen importado llegó a los 415,1 millones de toneladas, generando una diferencia de 145,8 millones de toneladas

Gráfica 18- Evolución del comercio exterior de arroz 2008-2022 (millones de toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos de DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Distribución del comercio exterior

Según los datos de Trademap²⁴, en el 2022, España ocupó el décimo sexto lugar en el ranking de los principales países exportadores de arroz a nivel mundial, con una cuota del 0,8%. India se posicionó como el mayor exportador, con una participación del 35,5%, seguida por Tailandia (13%) y Vietnam (10,5%). En cuanto al ranking de países importadores, China encabezó la clasificación con un 7,7% de las importaciones, seguida de Irán (6,7%) y Estados Unidos (4,1%). España se ubicó en la cuadragésima posición, con una cuota del 0,8%.

Durante el periodo 2019-2022, las importaciones mostraron un crecimiento significativo, pasando de un total de 120,33 millones de euros en 2019 a 262,65 millones de euros en 2022, lo que implica un incremento del 118,3%. Como se observa en la Gráfica 19, este aumento estuvo impulsado por las bajas disponibilidades internas por la

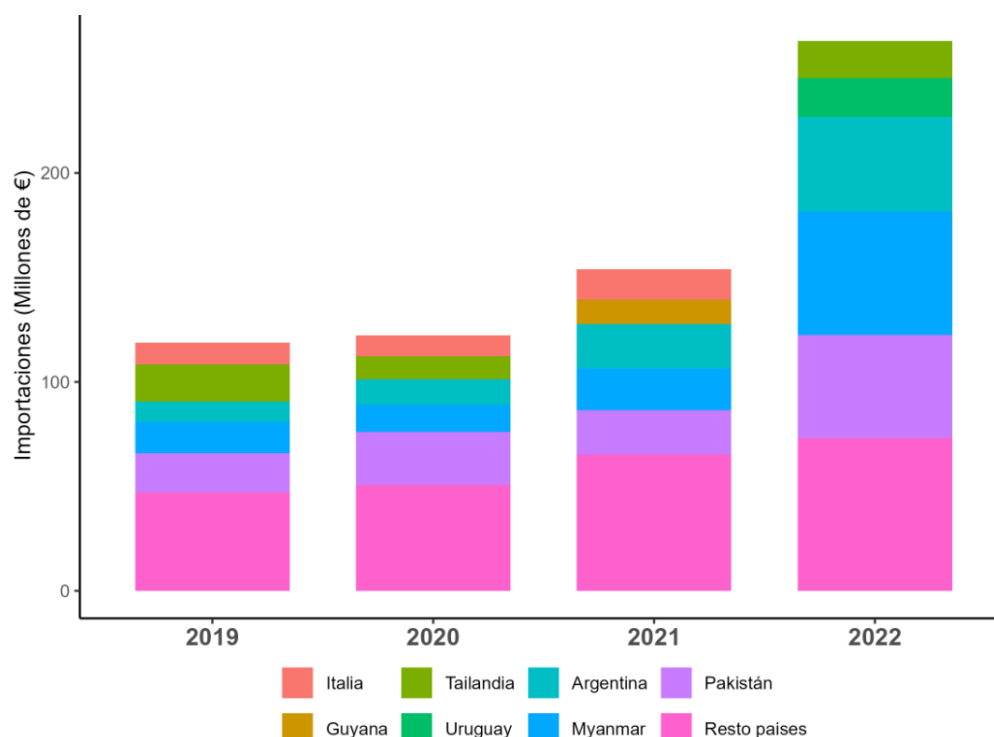
²⁴ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

disminución de la producción nacional. Las importaciones desde Myanmar, Pakistán y Argentina, que se consolidaron como los principales socios comerciales en este periodo, vinieron a atender una demanda en aumento en contraste con una baja producción nacional.

Como se observa en la Gráfica 19, en 2022 Myanmar lideró las importaciones, con un total de 59,25 millones de euros, lo que representó el 22,56 % del total. Este país mostró un gran crecimiento a lo largo de los años, pasando de 14,95 millones en 2019 a liderar el mercado en 2022, consolidándose como el principal proveedor. Le siguió Pakistán con 49,52 millones de euros, lo que representa el 18,85% del total. Argentina se posicionó como el tercer mayor proveedor en 2022 con 45,10 millones de euros, alcanzando el 17,17% del total. Uruguay y Tailandia emergieron como nuevos actores importantes en el 2022, representando el 19% del total de las importaciones.

El análisis sectorial realizado en 2020 indicó que, tras la entrada en vigor de la iniciativa “Todo Menos Armas”, ha habido un aumento significativo en las importaciones de arroz, principalmente provenientes de Camboya y Myanmar hacia la Unión Europea”.

Gráfica 19- Evolución de las importaciones de arroz 2019-2022

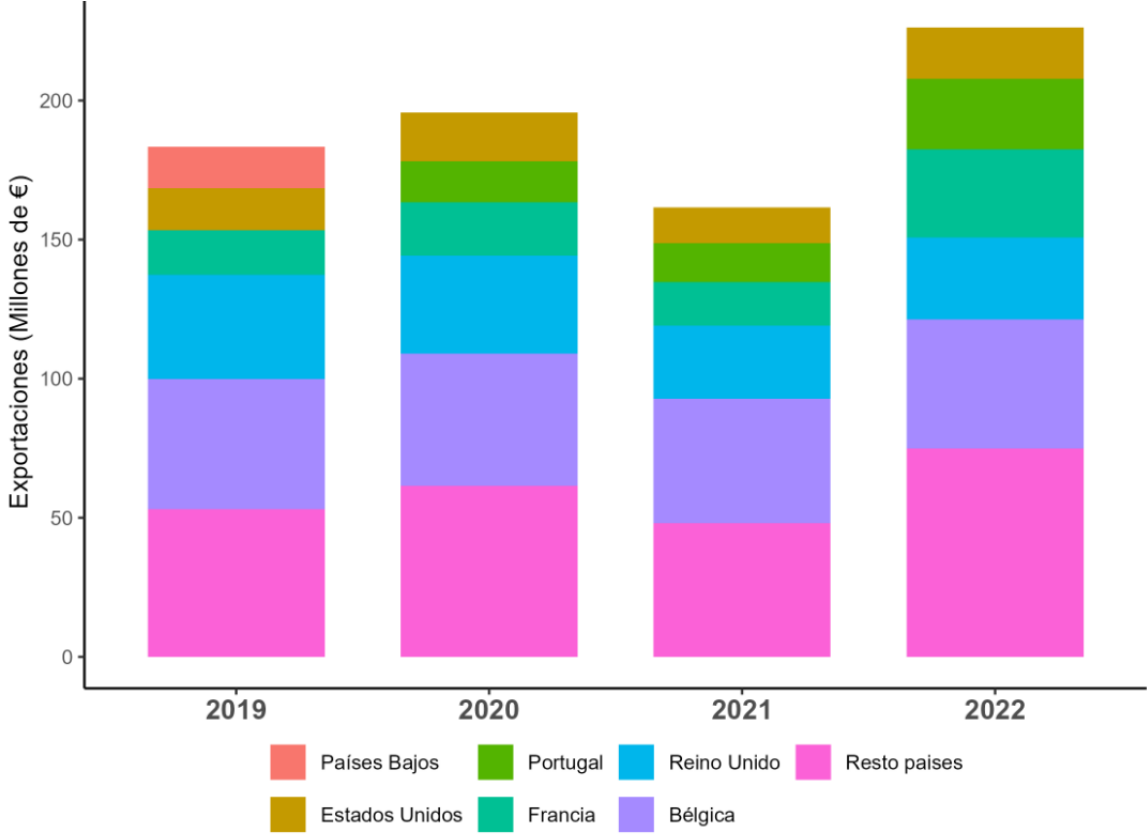


Fuente: Elaboración propia con los datos de DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Como se observa en la Gráfica 20, durante el periodo 2019-2022, las exportaciones aumentaron, pasando de un total de 183,33 millones de euros en 2019 a 226,29 millones de euros en 2022, lo que representa un aumento del 23,43%. Este crecimiento estuvo marcado por el fortalecimiento de mercados clave como Francia y Portugal.

En 2022, Bélgica se mantuvo como el principal destino de exportaciones, alcanzando 46,33 millones de euros, lo que representó el 20,47% del total. Francia se posicionó como el segundo mayor destino en 2022, con 31,59 millones de euros (13,96% del total). Reino Unido, aunque sufrió una caída significativa en 2021, logró recuperarse parcialmente en 2022, alcanzando 29,59 millones de euros (13,08% del total). Portugal registró 25,47 millones de euros (11,26% del total) en 2022, consolidándose como un mercado clave.

Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de arroz 2019-2022

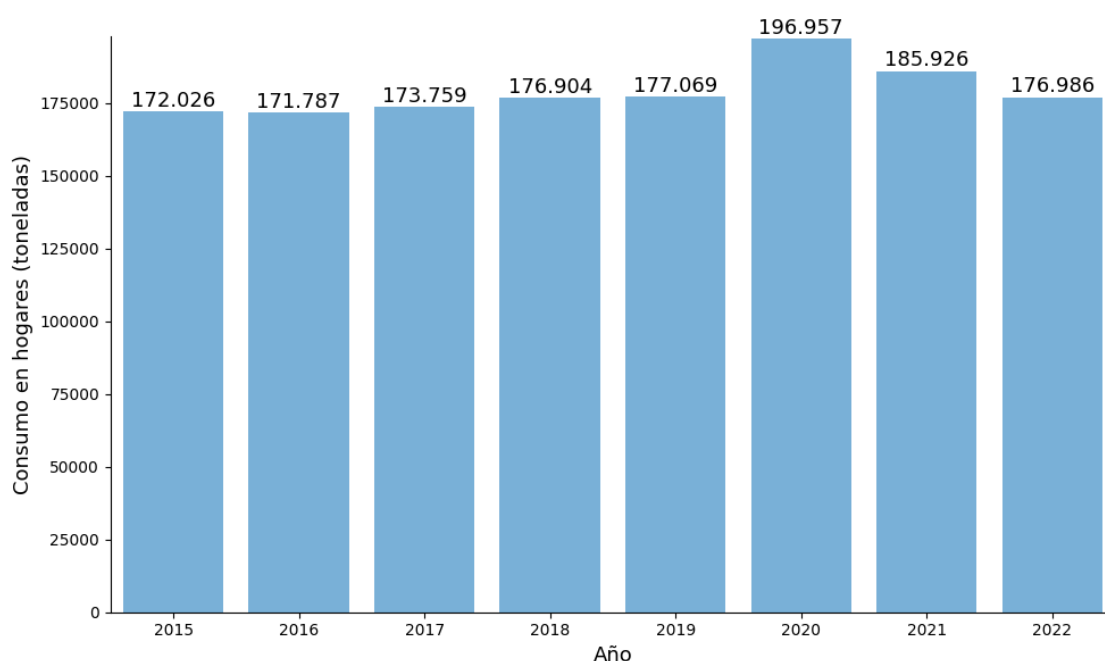


Fuente: Elaboración propia con los datos de DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

7. Consumo y calidad agroalimentaria

En la Gráfica 21, basada en los datos del Panel de consumo ²⁵, muestra la evolución del consumo de arroz en los últimos años. Se observa una ligera tendencia ascendente desde 2015 (172.026 toneladas) hasta 2020 (196.957 toneladas), año en el que se registra un incremento puntual del consumo, asociado a factores coyunturales derivados de la pandemia de COVID-19. No obstante, en los años posteriores, esta cifra disminuyó: en 2021 el consumo descendió a 185.926 toneladas, y en 2022 continuó la tendencia decreciente, con un volumen de 176.986 toneladas. Esto representa una caída del 10,14% entre 2020 y 2022.

Gráfica 21- Consumo en hogares de arroz (toneladas)



Fuente: *Elaboración propia con los datos del Panel del consumo alimentario, MAPA (2015-2022).*
Obtención de datos (1/11/2024)

²⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

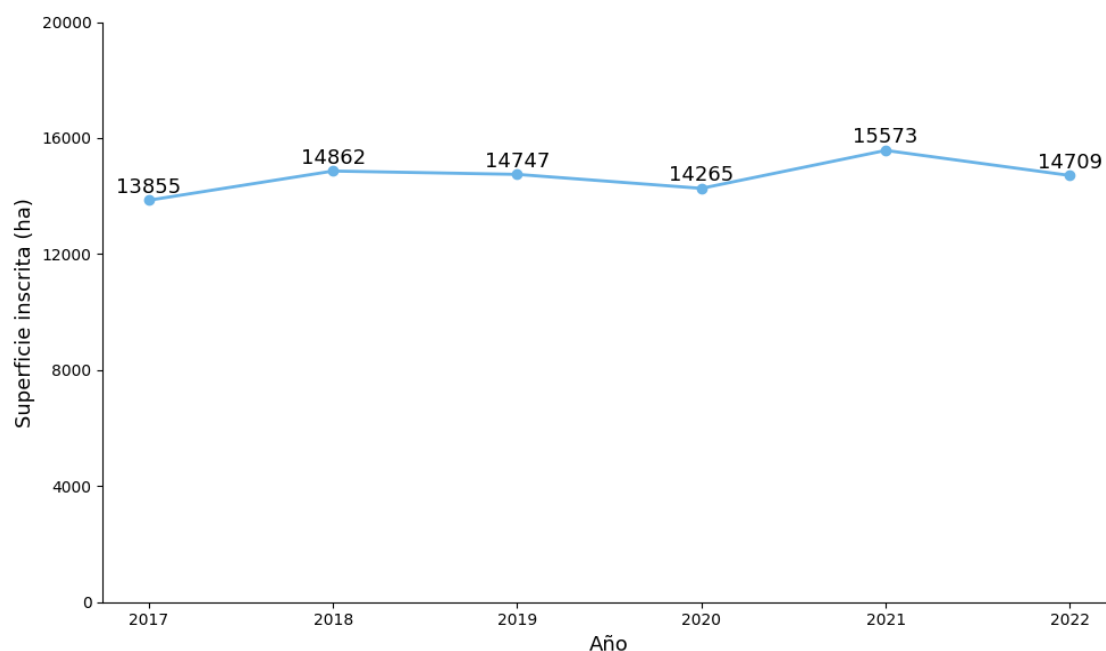
En el documento titulado “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO 2022”²⁶, se detallan los arroces españoles con calidad diferenciada. Dentro de estos, se reconocen tres Denominaciones de Origen Protegida:

- D.O.P. Arroz de Valencia
- D.O.P. Arroz del Delta del Ebro
- D.O.P. Calasparra

En el año 2022, la producción total de arroz en España fue de 354.490 toneladas, de las cuales 16.315 toneladas (4,6%) correspondieron a arroz amparado por Denominaciones de Origen Protegidas.

Como se muestra en la Gráfica 22, en el año 2022 la superficie total inscrita bajo las Denominaciones de Origen alcanzó las 14.709 hectáreas lo que supone un 22,84% de la superficie nacional de arroz, con la participación de 1550 operadores y 15 industrias inscritas.

Gráfica 22- Evolución de la superficie inscrita en calidad diferenciada (ha)



Fuente: Elaboración propia con los datos Datos de Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios , MAPA (2017-2022).

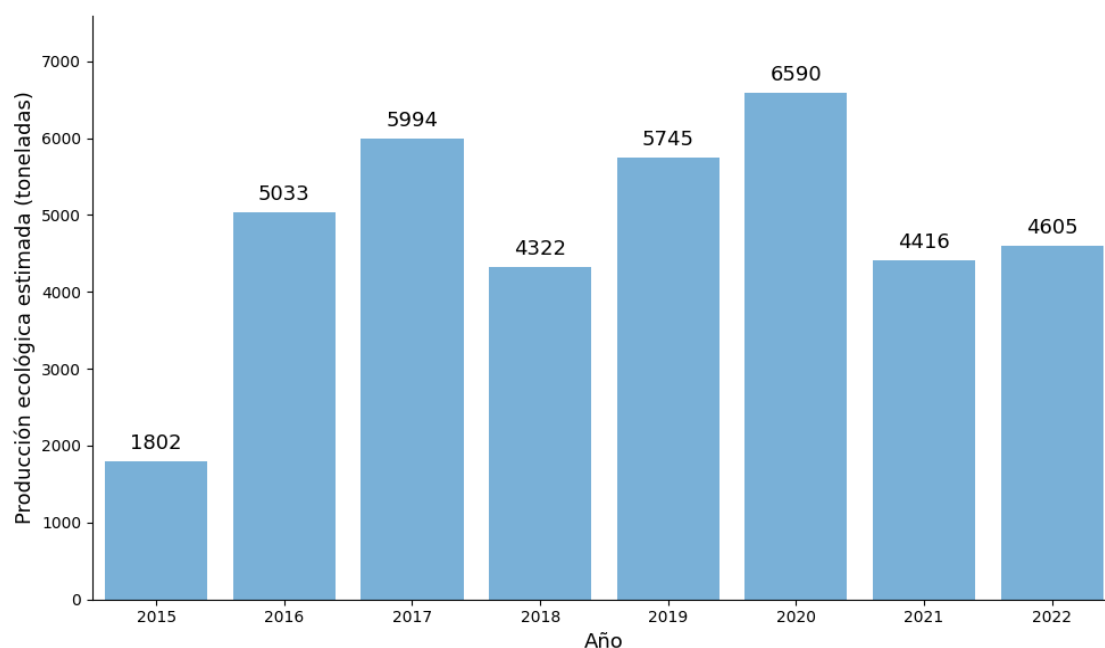
Obtención de datos (17/04/2025)

²⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

Los datos relativos al arroz ecológico han sido extraídos de los informes estadísticos anuales de producción ecológica del MAPA²⁷ (2015-2022). En 2022, la superficie dedicada al arroz ecológico fue de aproximadamente 1.421 ha (2,2% de la superficie nacional de arroz), lo que representa una disminución del 14% respecto a las 1.651 hectáreas registradas en 2017. El 62% de la superficie se encuentra en Andalucía, el 13% en Cataluña y un 11% en Cataluña.

En 2022, la producción ecológica estimada de arroz en España representó el 1,30% del total nacional, con 4.605,2 toneladas frente a una producción total de 354.490 toneladas. Como se puede observar en la Gráfica 23, la producción ecológica estimada ha mostrado variaciones a lo largo de los años. El pico de producción se registró en el año 2020, con un total de 6.590,3 toneladas, lo que representa un incremento del 265,7% respecto al año 2015, cuando se produjeron 1.802,1 toneladas. Entre los años 2020 y 2022, la producción ecológica disminuyó en un 29,5% respecto al valor alcanzado en 2020.

Gráfica 23- Producción ecológica estimada respecto a la superficie calificada en agricultura ecológica.



Fuente: Elaboración propia con los datos de Informes estadísticos anuales de producción ecológica (MAPA) (2015-2022)
Obtención de datos (1/11/2024)

²⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

8. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), permitiéndonos detectar en base a su evolución algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, nos han permitido trasladar la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- Se observa una caída progresiva en los años analizados tanto del número de explotaciones, como de superficie y producción, que se acentúa especialmente en el año 2022, a causa de la grave sequía que tuvo lugar. Cabe señalar que el cultivo del arroz está ligado, por sus altas necesidades hídricas e, incluso, requisitos de inundación, para su desarrollo, a una alta disponibilidad de agua. Cuando no es el caso, su siembra queda lastrada.
- Se trata de un sector atomizado, con un 41,2% del total de explotaciones <8 UDE, mostrando a su vez un descenso pronunciado de la dimensión económica media de las explotaciones en los últimos años.
- El sector se encuentra envejecido (edad media de 61,5 años), pero presenta un grado de masculinización bajo (38,2% de mujeres) en comparación con el resto de sectores agrícolas (37,8%) y ganaderos (30,6%) analizados.
- La cobertura de ayudas al sector es elevada (98,5%) y el importe medio de ayuda por explotación se ha incrementado en los últimos años hasta los 20.178,9 €. Sin embargo, la ayuda total ha disminuido un 24,2% durante el periodo 2020-2022, asociado principalmente a una disminución de las ayudas desacopladas.
- La rentabilidad expresada en VAN/UTA del sector (42.420,8 € en 2022) se sitúa por encima de la media nacional. Además, las ayudas suponen un porcentaje elevado (65,9% en 2022) de esta rentabilidad, que disminuye a medida que aumenta la dimensión económica.
- El sector presenta un uso de la tierra poco intensivo (1.501,2 €/ha).
- Los costes totales medios del sector (60.144,0 €) se encuentran por debajo de la media nacional.
- Los precios del arroz se han incrementado significativamente en los últimos años.
- Se ha observado un cambio de tendencia en el comercio exterior del sector, lo que ha derivado en una balanza comercial negativa a partir de 2021.
- Las figuras de calidad diferenciada como la Producción ecológica, DOP e IGP todavía representan un porcentaje bajo sobre la producción total del arroz. Además, el consumo de arroz en España ha disminuido en los últimos años.

9. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que es preciso tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores como la edad y el sexo de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. También se observa que Castilla-La Mancha e Islas Baleares carecen de registros para personas jurídicas en 2022 lo que puede acentuar una distorsión territorial. En algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente. En consecuencia, no es posible calcular con precisión el porcentaje de producción bajo regímenes de calidad o de producción ecológica respecto al conjunto nacional, dado que los registros proceden de fuentes distintas.

Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

En relación con el comercio exterior, no es posible analizar las exportaciones e importaciones de arroz desglosadas por variedades, ya que no existe un código TARIC que diferencie el producto a ese nivel de detalle. Además, para la producción integrada no se han encontrado fuentes estadísticas que permitan analizar su evaluación, al disponer únicamente datos correspondientes al año 2015.

10. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Panel de consumo alimentario: Series anuales. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/series-anuales/default.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España. <https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de productos agroalimentarios: Año 2022. Gobierno de España. Recuperado de [Calidad diferenciada](#)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)
- Portal de datos Agri-food Markets. Comisión Europea.(s.f.). Recuperado de [Agri-food data portal | Agricultural markets](#)
- Observatorio de Mercados de la Unión Europea. (s.f.). Comisión Europea. Recuperado de [Informe Precios Medios Nacionales](#)

11. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA,s.f.), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnico Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)²⁸.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

²⁸ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021).

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE281 Costes específicos: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) ²⁹, en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes específicos incluyen varios elementos esenciales para su desarrollo. Estos son: “Costes específicos de cultivos, ganados y costes de otras actividades lucrativas”. Algunos ejemplos de este tipo de costes son: semillas y plantones, abonos y correctores, productos para protección de los cultivos, otros costes específicos de cultivos, piensos concentrados (incluidos aportes minerales y conservantes), forrajes, y otros costes específicos de cría (costes de reproducción y primas veterinarias, controles lácteos, costes de acondicionamiento de productos para el mercado, almacenamiento, comercialización de productos ganaderos, etc.).

SE336 Costes generales: De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes generales están relacionados con la actividad productiva, pero son distintos de los costes específicos. En este caso, incluyen: “trabajos realizados por terceros, incluido el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía y otros costes generales”.

SE360 Amortización: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, la amortización es la “depreciación de los activos fijos (activos biológicos como los cultivos permanentes, mejoras de bienes raíces, edificios de la explotación, maquinaria y equipos, activos intangibles sin valor comercial y otros activos no corrientes) durante el ejercicio contable”. En el caso de los cultivos permanentes, “se determina a partir del valor del inventario inicial al comienzo del ejercicio multiplicado por un coeficiente de amortización, cuyo valor depende de la OTE de la explotación. Para el resto, se consignará la amortización del ejercicio correspondiente, al igual que para los cultivos permanentes desde 2018”.

²⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares* (v.2021-07-02). Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/definicionesyformulasparaelcalculodelasvariablesauxiliares_v2021_07_02_tcm30-564410.pdf

SE365 Factores externos: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, señala que los factores externos se refieren a la “remuneración de los factores de producción (Trabajo, Tierra, Capital) que no son propiedad del agricultor (salarios, arrendamientos e intereses pagados)”.

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la mano de obra total como “Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)”.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)”.

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) "se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como “Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios”.

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como “Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural”.